

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 9 horas, del miércoles 15 de diciembre de 2021, a través de la modalidad virtual vía plataforma Blackboard Collaborate, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en la calidad de presidente y actuó como Secretario LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros, en especial a los profesores y alumnos que hoy se integran como consejeros universitarios a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, talento y experiencia construyen día a día, la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario, siendo las 9 horas, del día **miércoles 15 de diciembre de 2021. En desahogo del punto uno del orden del día**, solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta Sesión Ordinaria de Consejo Universitario.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Contamos con la presencia de 115 consejeros con derecho a voto.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con la presencia de 115 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en la sala virtual los funcionarios de la administración, el personal de la coordinación de educación abierta y a distancia, tecnología audiovisual y soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Universidad Autónoma de Baja California. Oficio circular número 301/2021-2. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General, y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a la **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 9 horas del día 7 de octubre, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario virtual, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**.---

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.-Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Deportes**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Docencia de las Ciencias**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar del campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Pediatría**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.-----
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.-----
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.-----
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali.-----
15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística a Licenciatura en Gestión Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.-----
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.-----
17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas a Licenciatura en Administración de Empresas**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación a Licenciatura en Ciencias de la Educación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.-----
19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Psicología a Licenciatura en Psicología**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.-----
20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología a Licenciatura en Sociología**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----
21. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----
22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencia Política**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----
23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas.-----
24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.-----
25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
27. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
28. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana,**



# Universidad Autónoma de Baja California

oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----

29. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.-----

30. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.-----

31. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.-----

32. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

33. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

34. Propuesta del Presidente del Consejo Universitario, para la integración de una **Comisión Especial**, para deliberar sobre la pertinencia del Lema Universitario.-----

35. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

36. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de la **solicitud de autorización de las plazas que se describen en las plantillas de personal, así como todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones**, fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y en el Estatuto de Personal Académico, durante el ejercicio fiscal 2020.-----

37. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. Gema López Gorosave como miembro de la Junta de Gobierno**, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 36, 37 y 38 del Estatuto General, y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----

38. Clausura de la sesión.-----

Atentamente. Mexicali, Baja California, a 30 de noviembre de 2021. Por la realización plena del hombre. Rector y Presidente del Consejo Universitario. C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación.-----

¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 112 votos a favor, cero votos en contra y 3



# Universidad Autónoma de Baja California

abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno del consejo para omitir la lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad; con base en esto, pregunto, ¿Hay observaciones al acta de la sesión anterior? No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el acta de la sesión anterior.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Señor Presidente, le informo que se han incorporado 20 consejeros a la sesión y ya contamos con la presencia de 135 consejeros, en esta votación se aprueba el acta de la sesión anterior con 125 votos a favor, cero en contra y 10 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo a todos los consejeros que sólo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión. Les pido por favor a los consejeros universitarios que decidan omitir su opinión, siempre mencionen al principio su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan.-----

**Isidro Bazante González, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.** Me permito solicitar al pleno su apoyo para que se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la siguiente propuesta de Reglamento Interno de la Facultad, con el fin de dar claridad en los procesos administrativos internos, y el fortalecimiento de las capacidades académicas y todas aquellas decisiones de relevancia para la comunidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, con 131 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno en la Facultad de Deportes, que presenta el Rector,



# Universidad Autónoma de Baja California

por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Nuevamente les pido por favor a todos los consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan.-----

**Verónica Rivera Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Deportes.** Me dirijo a este pleno en representación de la comunidad de la Facultad de Deportes, para solicitar se autorice turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Deportes, mismo que responde a las necesidades normativas y legales vigentes, que brindan certeza jurídica a las diversas áreas de responsabilidad a cargo de la Facultad de Deportes, así como a su personal y población estudiantil.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno en la Facultad de Deportes, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación al Reglamento Interno en la Facultad de Deportes, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, con 132 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto seis del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-

**Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Me dirijo a los miembros del H. Consejo Universitario, con la intención de solicitar al pleno para presentar y turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, este documento es muy importante en nuestra vida institucional, tiene por objetivo regular la estructura organizacional de la propia unidad académica, incluyendo también las materias relevantes para la vida interna de la misma, con el propósito de fortalecer sus capacidades académicas y administrativas, sin embargo ya están por cumplirse 9 años del actual reglamento que tenemos, y en este tiempo se han tenido varios cambios de denominación, pasar de centro a escuela, y ahora ya a facultad; también hemos crecido, como facultad tenemos más responsabilidades, contamos con posgrados, por lo tanto consideramos importante realizar esta actualización al reglamento; además, las modificaciones que sufrió el Estatuto General de la Universidad, así como el acuerdo de modificación en la estructura organizacional de las unidades académicas en diciembre de 2019, hace que tengamos que actualizarlo.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del



# Universidad Autónoma de Baja California

Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con 134 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Docencia de las Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Gricelda Mendivil Rosas, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.**

Me permito presentar al pleno del Consejo Universitario el programa de Licenciatura en Docencia de las Ciencias, el cual tiene como misión formar profesionales de la docencia de excelencia con alto nivel académico humanístico y competitivo en el campo de las ciencias experimentales, capaces de dar respuesta a las problemáticas que acontecen en el ámbito educativo, social y comunitario, de manera interdisciplinaria y mediante el uso de la metodología científica, para así identificar y evaluar los fenómenos físicos, químicos y biológicos; además de estar habilitados con valores y capacidades para diseñar y plantear proyectos educativos con sentido social y comunitario en la solución de problemáticas que se presentan en los escenarios y contextos a nivel local, regional y nacional, de igual forma, fomentar la colaboración y vinculación con los diferentes sectores del ámbito educativo, para generar sinergias de trabajo con impacto al bienestar social y desarrollo humano de la población; en atención a lo anterior, y en representación del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, me permito solicitar su anuencia para turnar este programa educativo a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Docencia de las Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Docencia de las Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar del Campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Verónica Rivera Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Deportes.** Me dirijo nuevamente a este pleno del Honorable Consejo Universitario, para pedir su voto a favor de presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo Maestría en Educación Física y Deporte Escolar del Campus Mexicali, mismo que cuenta con una oferta actualizada que permitirá a sus egresados, contribuir a la transformación de la sociedad con la generación de programas de Educación Física y Deporte, enfocados a mejorar la salud de la sociedad en nuestro país y también en el ámbito internacional de ser posible.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar del Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar del Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, con 132 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Gricelda Mendivil Rosas, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.** Me permito presentar al pleno del Consejo Universitario el Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos, que es un esfuerzo en colaboración con la Facultad de Ciencias Humanas, este programa educativo tiene como objetivo, profesionalizar agentes educativos capaces de implementar proyectos de intervención socioeducativa en sus etapas de diagnóstico, diseño, aplicación, evaluación y comunicación, con un abordaje interdisciplinario para atender necesidades emergentes que impactan en los procesos educativos de contextos formales, no formales e informales, a nivel local, regional y nacional; en atención a lo anterior, y en representación del Consejo Técnico de nuestra Facultad, me permito solicitarles su aprobación para turnar este programa educativo a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitar a ustedes el voto para poder turnar esta propuesta de creación del programa de Doctorado, y poder así acceder a las observaciones y a todo lo que nos indique la Comisión de Asuntos Técnicos para el bien de este programa.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos, que presenta el Rector, por solicitud



# Universidad Autónoma de Baja California

de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.

**José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina.** Nos dirigimos hoy al pleno de este Consejo, para solicitar su apoyo al envío a la Comisión de Asuntos Técnicos de esta propuesta de creación de dos programas de posgrado muy importantes para nuestra entidad, me refiero a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición, son por demás pertinentes, puesto que como ustedes saben, buena parte de los problemas de salud pública más importantes de nuestro país y de nuestra ciudad, son problemas relacionados con la nutrición como diabetes, hipertensión, obesidad, además, este apoyo se fundamenta en varias cuestiones como: primero, incrementar la oferta educativa de esta Universidad; segundo, ampliar el panorama que tienen los estudiantes del área de la salud en áreas diferentes a las especialidades médicas que están muy saturadas; y finalmente, ofertar a nuestros estudiantes la posibilidad de un estudio de posgrado de gran calidad y de bajo costo; quiero compartirles que en la actualidad se ofertan dos programas de maestría en universidades privadas en Mexicali y el costo es muy importante, investigamos las mensualidades que se pagan en esas universidades privadas, ascienden a \$6,520 pesos, y si el estudiante se retrasa 6 días pagará \$7,620 pesos, y si se retrasa 15 días pagaría \$8,710 pesos, que son cifras que contrastan enormemente con lo que nuestros estudiantes pagan de manera semestral. Hemos elaborado un documento de referencia y operación muy cuidadosamente, siempre acompañados con el Departamento de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, y también apoyados en un estudio de factibilidad muy sólido que demostró las enormes necesidades que tiene nuestra entidad por este tipo de programas educativos. Estoy seguro que serán estos programas de gran utilidad para nuestra comunidad, y en nombre de la comunidad de la Facultad de Medicina, les solicito nuevamente su apoyo para que se envíe a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al secretario someta a votación este punto del orden del día.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, con 134 votos a favor, cero votos en contra y 1 abstención.



# Universidad Autónoma de Baja California

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Pediatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de Las Palmas, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la Universidad.-----

**Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Estoy aquí hoy para solicitarles el apoyo para poder turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos esta propuesta de la creación del programa de Especialidad en Pediatría, esto con el objetivo de fundamentar y dar mayor solidez al esfuerzo que la UABC, que es la institución a nivel de licenciatura con más fuerza y con mayor amplitud en la formación de recursos humanos en salud, también tengamos mayor campo y mayor acción, y sobre todo mayores ofertas a la comunidad en el estado en cuanto a especialidades y a posgrado, si bien es un esfuerzo que hemos estado realizando en conjunto todas las redes de salud desde cada una de las áreas y facultades, en esta ocasión estamos aquí para presentar una propuesta que va acompañada de la colaboración que se ha realizado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces, solicito al Pleno el apoyo para que sea turnada a la comisión la propuesta que hoy se presenta.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Pediatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de Las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Pediatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de Las Palmas, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Alejandro José Peimbert Duarte, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/12.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/12.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica. (Video semblanza del Mtro. Saúl Méndez Hernández: [http://148.231.17.55/Trayectoria\\_Maestro\\_Saul\\_Mendez.mp4](http://148.231.17.55/Trayectoria_Maestro_Saul_Mendez.mp4)).-----

**Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía.** Me permito solicitar al Pleno su apoyo para la aprobación de este punto, considero que el acta de la



# Universidad Autónoma de Baja California

Comisión Permanente de Honor y Justicia así como el video que se acaba de proyectar, menciona un poco de la vida del Mtro. Saúl Méndez Hernández al interior de nuestra Universidad, consideramos por parte de la Facultad, que esta distinción es merecida por su incansable dedicación hacia la Comunidad Universitaria y hacia sus alumnos, es por eso que solicito su apoyo para la aprobación.-----

**Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.** Solicito el apoyo del pleno para la propuesta que se nos acaba de presentar, quisiera mencionar un poco sobre nuestro compañero Saúl Méndez, el cual tuve la oportunidad de compartir con él cuando fue director de la hoy Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, puedo mencionar que fue un gran profesor, un gran líder como directivo, y una persona apasionada en pro de la Universidad, en pro de su unidad académica, de sus estudiantes, y nosotros como compañeros pudimos hacer equipo junto con él, en mi caso como subdirector de la Facultad y posteriormente como directivo también de la Facultad de Ciencias, y después, ya él estando en diferentes posiciones de la Universidad siempre mostró ese gran líder que fue, fomentando el trabajo en equipo, fomentando la colaboración y buscando la vinculación y el crecimiento de todos los entes universitarios, se unió a la Facultad de Enología y Gastronomía en la cual aportó ese liderazgo con sus compañeros, porque al ser una escuela joven, él pudo apoyar ese crecimiento que es lo que vemos hoy en día de esta unidad académica, por esas razones, yo solicito el apoyo del Pleno a aprobar la propuesta que ellos solicitan.-----

**Jesús Antonio Padilla Sánchez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Me permito hacer uso de la voz para pedir su apoyo al pleno para la aprobación de esta propuesta, para asignar el nombre del Mtro. Saúl Méndez Hernández, al edificio de vinificación de la Facultad de Enología y Gastronomía, es un reconocimiento totalmente merecido, las personas que tuvimos la oportunidad de colaborar con él y trabajar, supimos de la gran calidad humana que le caracterizaba, fue un gran líder, que con el ejemplo, trabajo y actitud, nos motivaba siempre a dar lo mejor, me tocó conocerlo en muchas facetas, me tocó colaborar con él cuando fue Coordinador de Formación Profesional, pero también me tocó conocerlo como alumno, y puedo decirles que es uno de los mejores maestros que he tenido, quiero recordar también aunque ya se mencionó, que fue un impulsor, un gran líder que hizo crecer nuestra Facultad de Ciencias Administrativas en gran manera, fue bajo su gestión cuando se integraron los demás programas educativos de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología, así como Derecho, para conformar los ocho programas educativos de licenciatura que actualmente tiene la facultad, también durante su gestión se llevó a cabo el cambio de emplazamiento de nuestra Facultad, de la Unidad Punta Morro a Valle Dorado, en realidad son estos solo algunos ejemplos de su gran capacidad de gestión y liderazgo, la verdad es que lo recordamos más por su trato humano, su trato cordial, siempre buscando encontrar soluciones y apoyando a todas las personas, por eso les pido su aprobación para este punto.-----

**Griselda López González, Consejera Propietaria de la Facultad de Enología y Gastronomía.** Dando seguimiento a todo lo que se ha estado ya comentando, mí me tocó el honor de convivir con él como compañera de trabajo, en proyectos de investigación, y si alguien que yo he conocido que ha tenido la camiseta de cimarrón, ha sido él, quiero pedir el apoyo para que se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del nombre del maestro a este edificio de vinificación.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito el secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de



# Universidad Autónoma de Baja California

Enología y Gastronomía, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, con 134 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto trece del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Diana Lizbeth Méndez Medina, Consejera Propietaria de la Facultad de Investigaciones Históricas e integrante de la Comisión Permanente de Legislación.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/13.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/13.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

**Susana Gutiérrez Portillo, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.** Tomo la palabra para solicitar a este Consejo el voto en favor de este punto, agradezco a la Comisión Permanente de Legislación por su revisión y dictamen aprobatorio para el Reglamento Interno de nuestro Instituto, se trata de un documento que regula la vida interna de nuestro espacio académico institucional, y que incide en el día a día de quienes estudian, laboran y participan en las diversas áreas y actividades del IIC-Museo; como bien señalan los documentos que están a su disposición para este punto, nuestro Instituto ha pasado por varias etapas de cambio que han derivado en la necesidad de modificar este instrumento jurídico, y en ejercicios colegiados con la comunidad, así como en sesiones de trabajo del Consejo Técnico de Investigación, observamos y concluimos en la pertinencia de efectuar cambios que correspondan a la situación actual de nuestro Instituto, producto de ello, es el presente reglamento que consideramos indispensable para la salud y desarrollo de nuestro Instituto y quienes lo conformamos, de ahí que en este momento, solicito su amable voto en favor de esta resolución aprobatoria.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de legislación, sobre la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, con 132 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto



# Universidad Autónoma de Baja California

**atorce del orden del día**, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura el informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.---

**Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana e integrante de la Comisión Permanente de Legislación.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/14.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/14.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

**Araceli Celina Justo López, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitar amablemente su apoyo para la aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, toda vez que es producto del esfuerzo de representantes académicos y estudiantes que integran el Consejo Técnico, quienes contribuyeron a configurar el material jurídico con la mayor claridad y precisión posible para la adecuada comprensión de sus disposiciones, y considerando que es inminente la necesidad de su actualización, ya que el anterior fue elaborado en 2009 y debido a los cambios actuales en la estructura organizacional, es necesario definir y actualizar con claridad nuestra normativa, agradezco las observaciones de la Comisión de Legislación, las cuales fueron atendidas. -----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, sobre la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali con 134 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto quince del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística a Licenciatura en Gestión Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/15.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/15.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística a Licenciatura en Gestión Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo, que presenta el



# Universidad Autónoma de Baja California

Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.

**José Guadalupe Avelar Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.**

Miembros del Consejo, agradecemos mucho su apoyo para la aprobación de nuestro nuevo plan de estudios, la realidad es que el turismo se ha convertido en un elemento muy importante en materia no solamente económica para nuestro estado, sino además, de difusión de todos los atractivos y los contenidos que tiene nuestro estado como potencial de atracción en los diversos medios, estamos presentando un proyecto de avanzada realmente, en el que estamos tratando de hacer mucho más práctica nuestra carrera, y que de alguna manera eso incida en la actividad turística en todos los ámbitos, incluso con un contenido mucho más interesante ahora que el Gobierno del Estado regresó la operación de la Secretaría de Turismo a nuestra región, y evidentemente eso va a hacer que tengamos un impacto mucho mayor, el 9% del PIB de Baja California se recibe por medio del turismo, obviamente en los diversos segmentos y distribuido por todo el estado, creemos que lo que estamos haciendo al crear este Técnico Universitario, más la carrera, va a lograr que incidamos muchísimo más, así que les pedimos a todos su apoyo para la aprobación formal de nuestro nuevo plan de estudios.

**Carolina Torres Martín, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Me dirijo ante ustedes como representante de la comunidad estudiantil en cuestión de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Turística, ya que los cambios implementados son en beneficio de los estudiantes para cubrir las demandas solicitadas por las diferentes empresas del campo laboral en el que nosotros nos encontramos, estas demandas son obtener un mayor conocimiento en diferentes áreas de especialización y un dominio del idioma inglés, ya que como comentaba el licenciado Avelar, estos puntos son clave para el sector turístico a nivel tanto estatal como a nivel nacional, y todos estos puntos nos van a ayudar a nosotros como estudiantes y egresados, a poder obtener una mayor ventaja competitiva a nivel global para poder representar de la mejor manera a nuestra casa de estudios, la Universidad Autónoma de Baja California.

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.** Me permito también solicitar al pleno del Consejo Universitario, que se apruebe esta propuesta de modificación al programa de Licenciatura en Gestión Turística e incorporación de Técnico Superior, realmente se han hecho actualizaciones en esta propuesta acorde al escenario mundial, no solamente regional, nacional, mundial como ya lo mencionaron, eso también nos permitirá tener egresados, profesionales, actualizados que les permitan ser más competitivos en este mundo tan demandante en esta área, por mencionar las actualizaciones, se introduce el estudio del idioma inglés en algunas materias desde el tronco común, en el área disciplinaria que no contábamos precisamente en el plan actual, ahora sí se incluye el idioma inglés en su contenido, así lo manifestaron los empleadores y egresados con los cuales platicamos en sesiones anteriores, con este refuerzo también, hablando del enfoque sustentable se toma en cuenta en esta propuesta, ya que el turismo depende de que los atractivos naturales y culturales se preserven para su uso; como podemos ver, es muy importante contar con un programa educativo actualizado, y es por eso que solicitamos esta aprobación a los integrantes del pleno del Consejo Universitario.

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística a Licenciatura en Gestión



# Universidad Autónoma de Baja California

Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística a Licenciatura en Gestión Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, por unanimidad.-

**Daniel Octavio Valdez Delgado, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto dieciséis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/16.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/16.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo para que nos apruebe la modificación del plan de estudios de Licenciatura en Mercadotecnia, el cual fue trabajado por un grupo de docentes tanto de la Facultad de Ciencias Administrativas de Mexicali, como de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, uno de los principales cambios que incorpora esta modificación, es incorporar el uso de las tecnologías para el área de mercadotecnia, el cual nos sirve para conocer al consumidor, para hacer análisis de datos, y también para comunicarnos, lo cual, le va a permitir a nuestros egresados ser más competitivos en el mercado y estar acorde a los requerimientos del mismo, por lo antes expuesto pido su apoyo para que sea aprobada esta modificación.-----

**Zulema Córdoba Ruiz, Consejera Propietaria la Facultad de Ciencias Administrativas.** Solicito apoyo al Pleno para que sea considerada la aprobación de la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia, habiendo sido un tema planteado en la pasada sesión del honorable Consejo Universitario el mes de octubre, y en apego a lo citado por nuestro señor Presidente al mencionar la intención, que la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos valorara la posibilidad de que se efectuara dicha modificación, utilizando un lenguaje de equidad y género e inclusivo, una licenciatura, es en términos más universales, una condición alcanzada por el individuo para lograr obtener su licencia universitaria, además, es importante considerar que esta modificación plantea los cambios considerados por varios aspectos fundamentales que le permitirán la mejor formación a los profesionales egresados de la Licenciatura en Mercadotecnia, esto en la búsqueda de la formación integral del profesional, con la finalidad de procurar la calidad, pertinencia y actualidad de la oferta educativa de nuestra Universidad, de tal manera que se responda a las exigencias presentes y futuras de la comunidad universitaria y de la sociedad, por lo tanto, reitero



# Universidad Autónoma de Baja California

la petición a ustedes miembros de este Honorable Consejo Universitario, para vernos favorecidos con la aprobación de la resolución de la propuesta de modificación del programa educativo como Licenciatura en Mercadotecnia.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia a Licenciatura en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto diecisiete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas a Licenciatura en Administración de Empresas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica en la Universidad.-----

**María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/17.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/17.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas a Licenciatura en Administración de Empresas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria.** Solicito al pleno del H. Consejo Universitario su apoyo para aprobar el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para la modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas, es un esfuerzo de académicos de seis facultades.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de



# Universidad Autónoma de Baja California

modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas a Licenciatura en Administración de Empresas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas a Licenciatura en Administración de Empresas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, con 132 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgado, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto dieciocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación a Licenciatura en Ciencias de la Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, y cuya documentación ya se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**José Francisco Gómez Mc Donough, Consejero Propietario Facultad Ciencias Sociales y Políticas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/18.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/18.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación a Licenciatura en Ciencias de la Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humana.** Agradezco el compromiso y el trabajo realizado por los académicos participantes en el desarrollo de esta propuesta, que en esta ocasión se pone a su consideración, asimismo, a la Coordinación de Formación Profesional por el seguimiento, a los pares que de manera responsable y solidaria compartieron su dictamen al respecto y a la Comisión de Asuntos Técnicos por sus oportunas observaciones. Históricamente el Licenciado en Ciencias de la Educación ha analizado las Ciencias que estudian el fenómeno educativo, hoy emerge la necesidad de intervención educativa en entornos no formales y en atención al compromiso y responsabilidad social que nos caracteriza como institución, en esta propuesta se fortalece la atención educativa no sólo en las aulas, sino en comunidades vulnerables, con un sentido profundo de responsabilidad social, equidad y respeto por la diversidad, también ha sido reforzada la visión pedagógica e investigativa de la educación, así como un nuevo abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula, estudiando y consolidando egresados en la diversificación de modalidades educativas, orientando el diseño, aplicación y evaluación de situaciones de aprendizaje dejadas por tecnología; hoy se requiere profesionales de la educación con una sólida formación en fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina, capaces de intervenir



# Universidad Autónoma de Baja California

proactivamente en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales; el nuevo licenciado en Ciencias de la Educación, afrontará retos en 5 áreas: en gestión curricular, investigación educativa, formación pedagógica, tecnología educativa y por último, en política, administración y liderazgo educativo; por ello, pido al pleno otorgar su voto a favor de esta propuesta.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre a propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación a Licenciatura en Ciencias de la Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación a Licenciatura en Ciencias de la Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto diecinueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Psicología a Licenciatura en Psicología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/19.pdf](http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/19.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Psicología a Licenciatura en Psicología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Pido el apoyo del pleno del Consejo Universitario para otorgar su voto a favor de esta propuesta, este plan de estudios favorece a partir de sus competencias profesionales y las materias consideradas, una formación más sólida para nuestras y nuestros estudiantes, es un plan que ha sido enriquecido con las aportaciones y observaciones de los académicos de las distintas facultades involucradas, los Consejos Técnicos, los Comités de Vinculación y de Evaluadores Externos de instituciones nacionales e internacionales, cuya pericia, experiencia y ejercicio de la psicología, beneficiaron a esta propuesta.---

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor



# Universidad Autónoma de Baja California

del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Psicología a Licenciatura en Psicología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión todo en formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo del Licenciado en Psicología a Licenciatura en Psicología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veinte del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología a Licenciatura en Sociología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/20.pdf](http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/20.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología a Licenciatura en Sociología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Agradezco el compromiso y el trabajo realizado por los académicos participantes en el desarrollo de esta propuesta, igualmente a la Coordinación de Formación Profesional por el seguimiento, a los pares que de manera responsable y solidaria compartieron su dictamen al respecto, y a la Comisión de Asuntos Técnicos por sus oportunas observaciones y recomendaciones. Esta modificación del plan de estudios presenta un mayor fortalecimiento tanto en la formación teórica como práctica de los estudiantes, con el objetivo de que puedan entablar un diálogo permanente entre la teoría y la realidad, innova en la enseñanza de metodologías, así como de software especializados y actualizados que permiten un mayor involucramiento de los sociólogos y sociólogas en las problemáticas sociales, la modificación del plan de estudios, coincide con las nuevas temáticas que surgen a partir de problemáticas globales y locales, que requieren nuevas líneas de investigación y una formación teórica en correspondencia con estas nuevas temáticas, tales como, migración, violencia, pobreza, estudios sobre desigualdades y discriminaciones, por mencionar algunas de las nuevas líneas marcadas por organismos nacionales e internacionales; es por todo ello, que pido el apoyo del pleno para otorgar su voto a favor de esta propuesta.-----

**Leonor Arteaga del Toro, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.** Me dirijo al pleno para solicitar el voto aprobatorio de esta modificación del plan de estudios, es un esfuerzo de tres facultades como bien lo mencionó el Dr. Soto Curiel, y abona además, a la oferta que



# Universidad Autónoma de Baja California

esta Universidad, que es la única en la región que oferta el programa de Licenciado en Sociología, y en la región noroeste es la Universidad que tiene más matrícula y mayor demanda.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología a Licenciatura en Sociología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología a Licenciatura en Sociología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto veintiuno del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/21.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/21.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-2.-----

**Salvador Romero Agüero, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.** Soy representante de la comunidad artística y estudiantil de la Facultad de Artes, y pido el apoyo para realizar el cambio de la Licenciatura en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual, ya que responde a la necesidad artística de nuestra comunidad, de la región, y además, formaliza la forma en la que los licenciados en esta licenciatura van a ser captados por la afluencia de la industria cinematográfica que se encuentra actualmente en la región, es muy importante y es muy relevante, así que pido su apoyo.-----

**Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.** El compañero alumno ya se me adelantó, era precisamente esa la solicitud, solicitar respetuosamente el apoyo para aprobar el informe y el dictamen, ya que el cambio de denominación del programa y su modificación curricular es fundamental para su vigencia y actualidad, tomando en cuenta precisamente el contexto y esta perspectiva profesional para nuestros estudiantes.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor



# Universidad Autónoma de Baja California

del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintidós del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencia Política, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/22.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/22.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencia Política, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**José Francisco Gómez McDonough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.** La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a 57 años de su creación, tenía un pendiente educativo y este pendiente educativo tenía que ver con la formación a nivel de posgrado en Ciencia Política, como todos sabemos, la dignificación de la política desgraciadamente en nuestro país deja mucho espacio para su análisis a conciencia, lo cual por mandato señor Rector y señor Presidente del Consejo, de crecer los programas educativos a nivel de posgrado, es que ofrecemos este programa a la comunidad en general, es una necesidad que se tiene ya que en el noroeste de la República Mexicana no hay otro programa similar, después de un estudio de mercado minucioso, en el cual nos aseguramos de que estos programas tengan el éxito que todos buscamos, es que nos dirigimos a ustedes Consejeros Universitarios, con el respeto que nos merece la investidura de este Honorable Consejo, pido su aprobación para que podamos juntos ofrecer este programa a la comunidad en general.-----

**Manuel Zavaleta Suárez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.** Me dirijo a este órgano colegiado, a este H. Consejo Universitario, para solicitar su apoyo para la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre la creación de la Maestría en Ciencia Política, esta representa un esfuerzo importante para ofrecer un programa de calidad en favor de formar especialistas en el ámbito de la Ciencia Política, hoy en día se requieren especialistas que conozcan los referentes teóricos y los pongan en práctica, para explicar los diferentes fenómenos políticos, y sin duda este programa vendrá a contribuir a la formación de especialistas en esta materia; en ese sentido solicito a este H. Consejo Universitario, su apoyo para aprobar esta propuesta.-----

**Erick Gabriel León Cázares, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.** Pido su aprobación para el apoyo de este programa de maestría, ya que como estudiante y como consejero universitario, entiendo que lo que se busca es la formación de profesionales de alto nivel, que tengan especialidades, ¿para qué? para responder a las condiciones actuales que presenta el entorno económico, social, político y laboral, pido su apoyo H. Consejo para la aprobación de este programa.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencia Política, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencia Política, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintitrés del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicita un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/23.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/23.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Daniel González Mendoza, Consejero Propietario del Instituto de Ciencias Agrícolas.** Me permito solicitar al pleno su apoyo para la aprobación de esta propuesta de modificación de la Maestría en Ciencias en Producción Animal, que se oferta en el Instituto de Ciencias Agrícolas, cabe ser mención que este programa tiene una historia de 34 años, con 31 de ellos, dentro del Consejo del Sistema Nacional de Posgrados reconocidos por el CONACYT, sin embargo, su última modificación o actualización fue hace 16 años, por lo que esta modificación, busca poder vincular la investigación actual y las demandas del mercado, con este nuevo programa, atendiendo la producción animal con el fenómeno del cambio climático, las modificaciones principalmente están encaminadas hacia modificaciones en las líneas de investigación, al mapa curricular, y para poder darle una mayor identidad a nuestro programa dado al número de programas que han surgido a nivel nacional, es la solicitud también de poder modificar el nombre de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, sírvase manifestar su aprobación



# Universidad Autónoma de Baja California

mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, con 131 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto **veinticuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**José Francisco Gómez McDonough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/24.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/24.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía.** Me dirijo al pleno para solicitar la aprobación para la modificación de ese programa educativo, la Especialidad en Viticultura y Enología surge en el año 2006 con su respectivo plan educativo, el propósito de la modificación es primeramente brindar las herramientas a todos los estudiantes y especialistas interesados en el sector vitivinícola, no solamente de Baja California sino también de México, las herramientas necesarias para garantizar la calidad en todos los procesos derivados de la vitivinicultura, atendiendo las recomendaciones del sector productivo y sobre todo, teniendo una perspectiva con un estudio de referencias no solamente regional o nacional, sino también internacional, es el fruto de un trabajo colegiado, bien estructurado, que ayudará a brindar las herramientas a nuestros estudiantes; cabe mencionar que es un programa único en su clase, en el país una especialidad en viticultura y enología no la oferta ninguna institución educativa, entonces estamos en la vanguardia en esos programas; es por ello, que solicito la venia de este cuerpo colegiado para poder aprobar la especialidad.-----

**Gricelda López González, Consejera Propietaria de la Facultad de Enología y Gastronomía.** Algo importante por adicionar a lo que ya comentó el director Alejandro Jiménez, es el hecho de que este programa de estudios es el primero ofertado a nivel nacional, y sobre todo en un área donde se produce el 85% del vino que se elabora en el país.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar



# Universidad Autónoma de Baja California

su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, con 134 votos a favor, cero en contra y 1 abstención. -----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veinticinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/25.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/25.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Julieta Yadira Islas Limón, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología.** Me dirijo al pleno en representación de la Comunidad de la Facultad de Medicina y Psicología, para enfatizar que con esta propuesta de incorporación del programa de Especialidad en Anestesiología, a la oferta de programas de Posgrado de la Facultad, se busca contribuir a la formación de médicos especialistas de alto nivel, así como al fortalecimiento de la alianza con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, reiterar también que estos programas actualmente son ofertados ya por la Facultad de Medicina en el Campus Mexicali, por lo que se presentó a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, el análisis de viabilidad para hacer ofertados en la Facultad de Medicina y Psicología; agradecemos el dictamen favorable y en nombre de la comunidad de la Facultad de Medicina y Psicología, solicito amablemente su voto a favor.-----

**Narda Alejandra Canett Hernández, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología.** Pido la autorización al pleno de esta propuesta, ya que como estudiante y representante de la comunidad estudiantil, es importante para seguir representando el nombre de la Universidad, que tanto queremos, así como atraer más talentos universitarios a nuestra casa de estudios, la cual queremos representar su nombre orgullosamente en todos los aspectos.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se



# Universidad Autónoma de Baja California

aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintiséis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/26.pdf](http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/26.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintisiete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad, solicito a un integrante de esta comisión.-----

**Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:



# Universidad Autónoma de Baja California

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/27.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/27.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Ana Laura Ascencio Paez, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina Y Psicología.** Me permito solicitar al pleno, se apruebe la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, Campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, que permitirá aumentar los espacios en campos clínicos para los estudiantes de Medicina.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentario adicional, solicito el señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 133 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintiocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/28.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/28.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Julieta Yadira Islas Limón, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología.** Me dirijo nuevamente al pleno para solicitar su apoyo a esta propuesta de incorporación del programa de Especialidad en Pediatría, a la oferta de programas de posgrado de nuestra facultad, es importante



# Universidad Autónoma de Baja California

resaltar que como parte del compromiso del Gobierno de México para fortalecer el proceso de formación de especialistas de médicas y médicos, y con ello disminuir el déficit estructural de especialistas que tiene nuestro país, existe la necesidad de gestionar la apertura de nuevas sedes hospitalarias que funcionen como campos clínicos, y que en asociación con instituciones de educación superior proporcionen un lugar para atender el aumento del número de médicos y médicas seleccionadas para realizar sus estudios de especialización; por lo anterior y en nombre de la FMP, solicito su voto de aprobación.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al secretario someta a votación este punto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto veintinueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/29.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/29.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.** Estoy aquí nuevamente para solicitar su apoyo en esta propuesta, que ha sido dictaminada como favorable y que permite incrementar la oferta que la Facultad de Ciencias de la Salud, y que la Universidad Autónoma realiza a la comunidad del área de la salud, les solicito a todos su apoyo con la aprobación y su voto a favor.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor



# Universidad Autónoma de Baja California

del informe dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**José Francisco Gómez McDonough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/30.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/30.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, con 134 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta y uno del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad



# Universidad Autónoma de Baja California

Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica.-----

**Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen

(Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/31.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/31.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2022-1.-----

**Enrique Berra Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Salud.** Me dirijo al pleno para solicitar su apoyo para la aprobación de la Especialidad en Imagenología Terapéutica y Diagnóstica, para ampliar nuestra oferta de posgrado, y asimismo, ampliar los espacios de formación de nuestro personal de salud, en nuestra región, en el estado.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de Las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta y dos del orden del día**, Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78, fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito el señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 61.- El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son Comisiones Permanentes: I.- De Honor y Justicia; II.- De Legislación; III.- De Presupuestos; IV.- De Grados y Revalidación de Estudios; V.- De Extensión e Intercambio Cultural y VI.- De Asuntos Técnicos. Las Comisiones Especiales serán las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las Comisiones Permanentes. Artículo 78.- Son facultades y obligaciones del Rector: XIII.



# Universidad Autónoma de Baja California

Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, y actuar como presidente *ex officio* de las mismas.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en estos artículos, solicito el señor Secretario dé lectura la propuesta, en la cual se pretende que haya representatividad de todas las unidades académicas, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las comisiones permanentes, los consejeros propietarios.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de Honor y Justicia:** Emilio Manuel Arrayales Millán, Alberto Leopoldo Morán y Solares, Mario Alberto Curiel Álvarez, José Alfonso Jiménez Moreno, Alejandro José Peimbert Duarte, Daniel González Mendoza, Roberto Alejandro Reyes Martínez, Luis Walter Daesslé Heuser, Claudia Lizeth Márquez Martínez, Óscar Gutiérrez Ruiz, Susana Gutiérrez Portillo, Carolina Avilés Ortega, Nut Valeria Chávez Méndez, Dennis Alejandra Mejía Torres. **Comisión Permanente de Legislación:** Laura Alicia Camarillo Govea, Ana Edith Canales Murillo, Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Julieta Yadira Islas Limón, Diana Lizbeth Méndez Medina, Luis Javier Garavito Torres, Nubia Ismene Rivera Patiño, Lya Margarita Niño Contreras, Nelly Calderón de la Barca Guerrero, Marcela García Robledo, Camila Nava Guapo, Erick Gabriel León Cazares, Alejandra Chacón Medina, Jesús González Escobar. **Comisión Permanente de Presupuestos:** Ismael Plascencia López, Raúl González Núñez, Natanael Ramírez Angulo, Óscar Omar Ovalle Osuna, Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Alejandro Jiménez Hernández, Griselda López González, Sara Ojeda Benítez, Santiago Pérez Alcalá, Magdaly Guadalupe Morales Gaona, Ingrid Ana Itzel Trejo Alvarado, Manuel Alejandro Guzmán Contreras, Mireya Cabada Gamboa, Carolina Torres Martín. **Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios:** José Manuel Avendaño Reyes, Haydee Gómez Llanos Juárez, José Carlomán Herrera Ramírez, Isidro Bazante González, Ana María Vázquez Espinoza, Patricia Radilla Chávez, Isa Carolina García Reynoso, Rocío Villalón Cañas, Berenice Griego Portillo, Liliana Cardoza Avendaño, Jesús Manuel Campos Galindo, Sukey Lucía Guerrero García, Liz Alexia Ayala Vázquez, Manuel Hernán Aréchiga Ramírez. **Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural:** Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Araceli Celina Justo López, Miguel Enrique Martínez Rosas, Guillermo Pérez Cortez, Antonio Gómez Roa, Fabiola Maribel Denegri de Dios, Salvador León Guridi, Raúl Fernando Linares Borboa, Verónica Rivera Torres, Belem Dolores Avendaño Ruíz, Ulises Macías Cruz, Edith Gabriela Mendoza Cataño, Marlene Ramírez Miranda, Paola Monzón Rosas. **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos:** Lus Mercedes López Acuña, Jesús Antonio Padilla Sánchez, Jesús Adolfo Soto Curiel, Griselda Mendivil Rosas, Lázaro Gabriel Márquez Escudero, María de Jesús Montoya Robles, José Francisco Gómez McDonough, Christian Alonso Fernández Huerta, Enrique René Bastidas Puga, Carlos David Solorio Pérez, Leonora Arteaga del Toro, Jesús Méndez Reyes, Jimena Cárdenas Villa, Celeste Elizabeth Herrera Vázquez, David Antonio Pérez Jiménez, Aldo Di Vece Guerra.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Quiero comentar que estas comisiones son la propuesta, y que se encuentran equilibradas tanto por las unidades académicas, como por el rol de cada uno de los que intervenimos en el quehacer universitario.-----

**Luis Felipe Navarro Olache, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Me permito respetuosamente solicitar el ingreso a la Comisión de Legislación de este Honorable Consejo Universitario.-----

**Sebastián Garza Corona, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Me gustaría solicitar mi integración a la Comisión de Presupuestos.-----

**Jesús González Escobar, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.** Me gustaría solicitar mi integración a la Comisión de Extensión e Intercambio Cultural.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Lya Margarita Niño Contreras, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** Simplemente manifestar que me siento muy honrada por la invitación para participar en esta Comisión Permanente de Legislación, incluso iba a hacer la solicitud para poderme incorporar.-----

**Abraham Isaac Esquivel Rubio, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería.** Hablo para poder solicitar mi incorporación a la Comisión de Legislación.-----

**Juan Carlos Vázquez Márquez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.** Solicito mi integración a la Comisión de Extensión e Intercambio Cultural.-----

**Enrique Berra Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Salud.** Solicitaría la participación en la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Quiero hacer una precisión, buscamos en todas las comisiones que exista un equilibrio de las unidades académicas, cuidamos que no se desborden, porque se trata precisamente al ser una comisión, que se puedan llevar a cabo las discusiones, que se pueden llevar las aportaciones y cuidamos que no se nos vayan a saturar, yo entiendo que está la participación de todos; quiero hacer una aclaración, todos los consejeros propietarios pueden ir a las comisiones y pueden llevar sus comentarios y sus aportaciones, aun cuando no pertenezcan a una comisión, es más, una persona que pertenece a la Comisión de Legislación y se esté ventilando un asunto de la Comisión de Asuntos Técnicos, puede participar y puede llevar sus aportaciones sin ningún problema, lo que no tendría es al momento del dictamen, el derecho de voto, por eso buscamos el equilibrio en estas comisiones.-----

**Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.** En atención a una solicitud de las consejeras propietarias estudiantes de la Facultad, que por cuestiones de sistema no tienen acceso a voz en este momento, es una cuestión técnica que está ya en atención, pero me indican que no fueron asignadas a alguna de las comisiones, solamente para dejarlo asentado, por si hay oportunidad de que se integren en alguna.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Como se dijo al inicio, se busca la representatividad, sin embargo, las comisiones se encuentran ya como propuesta, y hay algunos casos en los que hay muchísimos consejeros y no están, estamos tomando nota de los que se están sugiriendo y a cual comisión, sin embargo, como como dije al principio, esto no implica que no puedan participar en una de las comisiones, cualquier consejero propietario puede asistir a una comisión aun cuando no sea a la que él pertenece, aun cuando él no pertenezca a alguna y puede hacer valer ahí sus comentarios y sus aportaciones.-----

**José Carlomán Herrera Ramírez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.** Me permito solicitar en nombre de la estudiante Mariela Larrinaga quien tiene problemas de audio, su comentario es si se le permite ingresar a la Comisión de Honor y Justicia.-----

**Aldo Di Vece Guerra, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas.** Me gustaría ser participe en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2022.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario lo someta a votación.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, con 127 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto



# Universidad Autónoma de Baja California

**treinta y tres del orden del día**, integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo 6, del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura al mencionado artículo.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 6.- El Comité de Becas se integra por: I. El Rector de la Universidad, quien fungirá como Presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate; II. El Secretario General; III. Los Vicerrectores; IV. El Tesorero; V. El Coordinador General de Formación Básica, el de Posgrado e Investigación y el de Cooperación Internacional e Intercambio Académico; VI. El Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y, VII. Dos directores, dos alumnos y dos profesores consejeros universitarios propietarios, que serán nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Cabe mencionar que con fundamento en el artículo tercero transitorio del Estatuto General vigente, se entiende que los integrantes del comité, citados en la fracción V del mencionado artículo 6 del Reglamento de Becas, serán el Coordinador General de Formación Profesional, Coordinador General de Investigación y Posgrado y el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en el artículo 6, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Integración del Comité de Becas. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector; Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario General; Gisela Montero Alpírez, Vicerrectora del campus Mexicali; Edith Montiel Ayala, Vicerrectora del campus Tijuana; Mónica Lacavex Berumen, Vicerrectora del campus Ensenada; María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera; Salvador Ponce Ceballos, Coordinador General de Formación Profesional; Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Coordinador General de Investigación y Posgrado; David Guadalupe Toledo Sarracino, Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica; Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza, Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, directora de la Facultad de Enfermería; Alejandro Jiménez Hernández, director de la Facultad de Enología y Gastronomía, Ana Laura Ascencio Páez, docente de la Facultad de Medicina y Psicología; Jorge Luis Delgadillo Ángeles, docente de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín; Vanessa Marlene Núñez Tapia, alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria; y Mariano Cortés Reyes, alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, con 134 votos a favor, cero votos en contra y 1 abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta y cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presento la propuesta de integración de una Comisión Especial, para deliberar sobre la pertinencia de lema universitario; solicito al señor Secretario dé lectura los artículos mencionados.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 61.- El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser



# Universidad Autónoma de Baja California

miembros del Consejo Universitario. Son Comisiones Permanentes: I.- De Honor y Justicia; II.- De Legislación; III.- De Presupuestos; IV.- De Grados y Revalidación de Estudios; V.- De Extensión e Intercambio Cultural y VI.- De Asuntos Técnicos. Las Comisiones Especiales serán las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las Comisiones Permanentes. Artículo 78.- Son facultades y obligaciones del Rector: XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, y actuar como presidente *ex officio* de las mismas.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgado, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado los artículos mencionados, solicito el señor Secretario dé lectura a la propuesta de Comisión Especial, en la cual se pretende que haya representatividad e idoneidad, recordándoles que únicamente pueden formar parte de la Comisión Especial los consejeros propietarios; no obstante, aquellos consejeros que deseen participar expresando sus opiniones y sugerencias sobre este punto podrán acercarse a dicha comisión en caso de ser aprobada.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Integrantes de la Comisión Especial: Diana Lizbeth Méndez Medina, directora del Instituto de Investigaciones Históricas; Ana Edith Canales Murillo, directora de la Facultad de Derecho Méxicali; Christian Alonso Fernández Huerta, director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo; Liliana Cardoza Avendaño, profesora de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; Lilia Angélica Hurtado Ayala, profesora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Susana Gutiérrez Portillo, investigadora del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo; Eimy Nicole Antonio Torres, alumna de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales; Erick Gabriel León Cazares, alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; y Gabriel Méndez Ramírez, alumno de la Facultad de Enología y Gastronomía.-----

**Lya Margarita Niño Contreras, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** En mi caso yo quería solicitar de la forma más atenta, mi incorporación en esta comisión especial, ¿por qué? tengo una serie de antecedentes que van desde el 2011, donde el Instituto solicitó de manera formal la discusión del lema universitario, de eso ya han pasado 9 años, y aquí tengo una serie de elementos que podría compartirles sobre estos antecedentes, por ejemplo, desde el 2011 en reunión de Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Sociales, se propuso solicitar a las autoridades correspondientes, estudiar y considerar la modificación del lema universitario, lo anterior, en virtud de la declaratoria de la Reunión Nacional de Universidades Públicas en 2009 y ratificada en el 2012, que establece que debe fomentarse un lenguaje institucional, no sexista, que privilegie el uso de términos neutros siempre que sea posible, e incorpore las y los para visibilizar a las mujeres, lo anterior como principio general para todo tipo de expresiones, comunicaciones y documentación en el contexto institucional, un enfoque de derechos que en sintonía con la UNESCO, con la CEDAW, con la Convención de Belém do Pará, busca eliminar todas formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, armonizadas también a leyes nacionales, que busca promover también el derecho a vivir una vida libre de violencia hacia las mujeres, así como la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, en esta reunión se acordó que se invitaría a toda la comunidad del Instituto de Investigaciones Sociales, para consensuar esta propuesta; posteriormente el nueve de mayo del 2013, en otra reunión de Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Sociales, en relación al punto de la discusión y actualización del lema universitario se efectuaron una serie de intervenciones por parte de la comunidad del Instituto de Investigaciones Sociales, coincidiendo en la importancia del tema, inclusive de la necesidad de actuar en un proceso amplio que aborde múltiples aspectos relacionados con la equidad de género, en este caso no nomás centrados en el lenguaje, no nomás centrados en el lema



# Universidad Autónoma de Baja California

universitario, sino una perspectiva más amplia, cómo institucionalizar la perspectiva o transversalizar la perspectiva; en este sentido, se determinó que nuestra representante ante el Consejo Universitario realizaría el posicionamiento de la unidad académica, es así que el 15 de mayo del 2013, la consejera universitaria del Instituto de Investigaciones Sociales, la Mtra. Aidé Grijalva solicita al Dr. Felipe Cuamea, en ese entonces Presidente de Consejo Universitario, sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario a celebrarse en ese entonces el 30 de mayo del 2013, como un punto de acuerdo el Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, en relación a la actualización del lema universitario, es así que el 30 de mayo de 2013, se crea la comisión especial en los términos del párrafo final del artículo 54 del Estatuto General de la UABC, para que se estudie y dictamine la solicitud formulada por la consejera Edna Aidé Grijalva, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del mismo Instituto de Investigaciones Sociales, esto es, sobre la pertinencia de lanzar una convocatoria institucional orientada a la actualización del lema universitario, de entonces a la fecha, han pasado 9 años de la creación de esa comisión especial, en este caso a mí no me tocó participar porque yo no era Consejera Universitaria, pero yo la estaba impulsando desde el Instituto con el apoyo de la comunidad, en ese sentido le pido encarecidamente participar en esta comisión, si fuera algún problema, declino en la Comisión de Legislación que es en la que nos está proponiendo, para participar en ésta, que es una discusión que yo he impulsado desde hace ya casi 10 años.-----

**Carlos David Solorio Pérez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Me permito proponerme como integrante de la posible comisión, celebro la diversidad de las facultades e institutos que la conforman, pertenezco a Ciencias Humanas y aquí estamos Sociología, Historia, Comunicación, Educación y Psicología; particularmente Coordino Psicología, y desde esa perspectiva es desde la cual quisiera aportar.-----

**José Guadalupe Avelar Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Básicamente es una pregunta relacionada con el procedimiento que vamos a seguir en este caso para la comisión especial, y los tiempos que se estarían determinando, que supongo vamos a terminar en una votación, y perdón la pregunta soy nuevo en el Consejo, nada más para saber en qué momento consideraríamos estarla votando, para conocer simplemente el procedimiento.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Este momento únicamente estamos proponiendo, que es una facultad del Rector, cuando se trata de una comisión especial, es a propuesta del Rector, la propuesta está en la mesa, hay solicitudes por parte de otros consejeros, como Niño Contreras, Solorio Pérez, que están solicitando incorporarse, sin embargo, es la facultad del Rector proponerlo, ahí está ya la solicitud de la comisión especial, y nuevamente repito, eso no implica que no pueda cualquier consejero acercarse a la comisión y cuando se lleve a cabo la convocatoria para discutir, para analizar el tema, seguramente se buscará opiniones externas, seguramente buscaremos a quienes son creadores del lema, historiadores, para conocer qué es lo que se piensa, y posteriormente la comisión elaboraría una serie de argumentos tanto a favor o en contra, para que posteriormente cuando tengamos todos estos, podamos en el futuro, espero que sea con este Consejo, con estos que van entrando, que podamos cerrar y podamos determinar en este pleno del Consejo, si el lema es pertinente, si el lema debe cambiarse, hasta dónde debemos cambiarlo, y todo lo que podamos obtener de beneficio de esta discusión.-----

**José Guadalupe Avelar Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Sí, pero me refería al tiempo, más que nada, estamos pensando en las 2 o 3 sesiones, dar un tiempo para captar la discusión o realmente lo vamos a hacer en función de lo que la propia comisión determine y nos someta a consideración.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Sería lo que la comisión determine una vez que lo discutan, ya una vez que esté instalada la comisión determinarán cuál sería el procedimiento, por supuesto, haríamos algunas propuestas para efecto de que concluya el proceso de saber, con esta planta de profesores, con estos estos alumnos, que podamos resolverlo antes de que haya cambio de consejeros.-----

**Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.** La mente que se abre a una nueva idea jamás volverá a su tamaño original, unas sabias palabras de Albert Einstein; y en ese sentido yo celebro la apertura que muestra, la disposición que muestra el Presidente del Consejo, a este espacio para reflexionar, para poder cumplir también, parte de los objetivos de que lo que es la visión de la institución que es el formar integralmente ciudadanos, profesionales, profesionales libres, críticos, en general solidarios y que tengan una amplia visión; en ese sentido creo que es bien importante el mostrar esa disposición que estamos observando, para tener esos espacios de estudio, de análisis, de reflexión, que nos permita tomar esas decisiones, en ese sentido festejo, lo celebro y también solicito el poderme integrar a esta comisión especial, que espero se logre dar, y que me permita también aportar algunos conceptos e ideas.-----

**Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana.** Solamente para sumarme al comentario que usted hacía y compartirlo con los demás consejeros, en el sentido que me parece a mí va de acuerdo a lo que se ha mencionado, la integración de esta comisión me parece que es plural, es incluyente, incluye diversas áreas del conocimiento de nuestra facultad y estoy segura que estas personas que se están proponiendo para la integración, las que ya se han mencionado previamente, cumplirán en plena libertad para tomar las decisiones correspondientes, el resto de los integrantes del consejo seguramente tendremos una participación como consejeros universitarios, me parece que habría que cuidar que quienes ya tienen una postura adelantada, pues podríamos caer en el que son juez y parte, cuando realmente este comité va a tomar las decisiones, yo me sumaría a la idea de que el comité que se va a integrar quede como se ha propuesto por el Secretario General, para que puedan trabajar conjuntamente, y el resto en su momento tendremos otro tipo de participaciones.-----

**Sebastián Garza Corona, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** En representación de mis compañeras y compañeros estudiantes, solicito al pleno de este consejo, aprobar la apertura de la Comisión Especial para deliberar sobre el cambio de lema de nuestra casa de estudios, se trata de una demanda y un debate que llevan tiempo desarrollándose entre la comunidad universitaria, por lo que celebro la apertura de la Rectoría para abrir el camino hacia este cambio, pues una modificación de esta índole permitiría a la Universidad avanzar hacia la equidad de género y alinear sus símbolos con las recomendaciones de diversos organismos internacionales, considero muy pertinente que un grupo de este consejo se dedique específicamente a estudiar los argumentos a favor y en contra de la iniciativa de cambiar el lema, esto con la finalidad de que la comisión especial elabore un dictamen que considere todos los puntos de vista productos del debate, para que se tome una decisión en favor del interés y visibilidad de todas las personas que integran nuestra comunidad, adicionalmente, me gustaría solicitar mi incorporación a dicha comisión si es posible, para incluir la visión de las y los estudiantes de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, a la discusión.-----

**Nelly Calderón de la Barca Guerrero, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** De entrada también como nuestro anterior compañero, celebrar esta apertura para que se reconsidere el actual lema universitario, nuestra Universidad ha dado pasos contundentes por la equidad de género, por la igualdad, y considero que la actualización del lema hablaría de una



# Universidad Autónoma de Baja California

congruencia con los tiempos que estamos viviendo, y también si es posible pido autorización para formar parte de esta comisión.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Ya no habiendo participaciones, quiero pedirles a Niño Contreras, a Solorio Pérez, a Tapia Mercado, a Trejo Alvarado, a Calderón de la Barca Guerrero, que me permitan proponer la Comisión Especial tal como fue ya presentada, y que por favor se sumen a los trabajos muy de cerca, muy acompañados de la comisión, toda vez que hemos considerado que hay completa apertura aquí en la Universidad para que podamos discutir, analizar, para que podamos revisar, no existe una forma prohibida para analizar estos temas, creo que desde la Rectoría vamos a apoyar, creo que ha quedado muy claro en esta administración el tema de la paridad de género, el tema del equilibrio que ha habido en todas las posiciones de esta gran institución que me honro en representar; yo propongo a este pleno esta comisión, considerando que se encuentran ahí representados quienes tienen conocimientos, quienes tienen ahí en sus unidades académicas ya tiempo trabajando y creo que pudiéramos detonar en un buen análisis, y repito, el procedimiento se va a suscribir ahí mismo en la comisión, hacia dónde vamos a dar, hacia cómo vamos a trabajar, creo que es muy importante la opinión de todos los universitarios, no sólo de los que estamos aquí en el Consejo Universitario, pero por supuesto corresponderá a este pleno resolverlo, y me gustaría muchísimo que se fijara como tiempo que fuera en este Consejo, con estos integrantes, y no que hubiera cambio de consejeros, creo que este es el momento de la Universidad, para que se tomara esta decisión de analizarlo y de resolverlo. No teniendo más intervenciones, le pido al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor para la integración de la Comisión Especial, para deliberar sobre la pertinencia del Lema Universitario, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de la Comisión Especial, para deliberar sobre la pertinencia del Lema Universitario, que presenta el Rector, tal y como fue propuesta, con 130 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta y cinco del orden del día**, con fundamento en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022, así como los criterios y normas respectivas, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la Universidad.-----

**María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera.** Honorable Consejo Universitario, con la finalidad de estar acordes al uso de la plataforma Blackboard y atendiendo las recomendaciones de quienes mejor conocen cómo debemos hacer las presentaciones en esta modalidad, hemos preparado para ustedes un video, con la intención de explicar la información más relevante del documento completo que se les hizo llegar el pasado 30 de noviembre, el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022. (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/35.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/35.pdf)). (Presentación de Video: [http://148.231.17.55/2021-12-15\\_CUVideoPunto35.mp4](http://148.231.17.55/2021-12-15_CUVideoPunto35.mp4)).-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el análisis de este punto, solicito al pleno los comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**José Guadalupe Avelar Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.**

Además de felicitar al presidente, y por supuesto, a la Tesorera y al Presidente del Patronato, por la integración de este presupuesto que me parece muy detallado y con grandes alcances, quisiera hacer notar algo que en mi tiempo de egresado de esta Universidad, ya 31 años, y cerca de 20 impartiendo clases en la misma facultad, creo que todavía nos hace falta el promover ante la comunidad, promover ante los propios alumnos y en lo general a todas las personas que están atentas a nuestra Universidad, el esfuerzo que se hace por ejercer este presupuesto, según los cálculos que hice hace un momento, si tenemos una plantilla de 68,000 alumnos en la Universidad, nos está costando alrededor de \$ 85,000 pesos por alumno al año, si hacemos un ejercicio al respecto, los alumnos según lo que vimos hace rato están pagando alrededor de \$3,000 o \$ 4,000 pesos en promedio, por las diferentes inscripciones, yo creo que vale la pena el ratificar esto, trabajar un poco más en la parte promocional de qué es lo que se está ejerciendo con todos los esfuerzos propios del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y que la comunidad supiera que cada alumno está costando \$40,000, 45,000 pesos semestralmente, y que se está cobrando menos del 10%, lo veo como un tema de posicionamiento, lo veo como un tema de apoyo, para que la gente sepa que está recibiendo, y sobre todo para la valoración, que luego de repente no tenemos de los propios alumnos, incluso en la comunidad de si qué hacemos con el dinero, y que me parece muy loable que lo podamos ratificar en una campaña de posicionamientos, una campaña de comunicación institucional, no solamente en el interior, sino con todos con los que estamos siempre conviviendo.-----

**Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.** Básicamente, sumarme para pedir el apoyo al pleno de que este Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022, sea aprobado de manera íntegra, podemos ver todo el trabajo que bien explicó la Tesorera, se va a llevar a cabo el siguiente año, no solamente la parte de obras que seguramente es lo que nosotros estamos acostumbrados a ver, sino también la infraestructura tecnológica que muchas veces no la vemos, pero ha sido tan importante en esta contingencia sanitaria. La Universidad ha hecho un esfuerzo muy grande por mantener conectada a través del plan de continuidad académica a toda la matrícula, 68,000 estudiantes, y para poder llevar a cabo estas actividades pues es importante un proyecto como el que se presenta a continuación, un proyecto que hace mención a las necesidades de toda la institución, pero también de cada unidad académica en particular, recordemos que todas las unidades académicas participamos en la formación de este presupuesto y que básicamente lo que se presenta el día de hoy, es la respuesta a las demandas de cada unidad académica que conforman esta bonita institución, en ese sentido, quiero pedir el apoyo al pleno porque también como miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos, hicimos nosotros las preguntas y se desahogaron todas estas inquietudes que seguramente puedan tener ustedes al interior de cada unidad académica, decirles que es un proyecto serio, que es un proyecto muy responsable, y sobre todo es un proyecto que toma en consideración estos efectos económicos inflacionarios que puede tener, como la contingencia sanitaria o bien los efectos económicos.-----

**Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.** Las palabras que dieron mis antecesores nos dan confianza en la propuesta que nos acaba de presentar en forma muy clara nuestra Tesorera Gabriela Rosas, a la cual felicito por la presentación, y aunque sabemos que la tecnología no tiene palabra debido a las fallas, considero que la continuidad en su explicación nos ayuda a todos a comprender un poco cómo se han utilizado los recursos, cómo se han administrado y esa transparencia es muy importante para toda la comunidad universitaria; un punto importante en el caso especial de que soy del área de Ciencias, habla de puntos destinados a Educación de la Ciencia, a



# Universidad Autónoma de Baja California

la conectividad, al equipamiento, al banco de datos, como académicos para nosotros eso es super importante, a la modernización de informática, al equipo de laboratorios, becas para estudiantes, movilidad, seguridad universitaria, puntos muy importantes que a todos nos interesa que sigan creciendo y que sigan dándonos esa certeza para mantener la calidad de nuestros programas educativos y en general de la institución, porque finalmente vamos a crear un producto de calidad al servicio de toda la comunidad, nuestra región, nuestro estado, del país en general, por eso yo me sumo también a solicitar al pleno del consejo, la aprobación, tal como lo solicito nuestra Tesorera, de esta propuesta de Presupuesto de Egresos e Ingresos de la UABC en el año 2022, y muchas felicidades a la Tesorera y al Patronato.-----

**José Alfonso Jiménez Moreno, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.** Me parece importante resaltar, como ya lo han comentado mis colegas, el ejercicio responsable de nuestra Universidad en materia financiera y presupuestal, los tiempos que nos ha tocado vivir en los últimos años no han sido sencillos para la comunidad universitaria, y a pesar de los cambios que vimos en materia de política educativa a nivel federal, los vaivenes en materia presupuestaria a nivel nacional, nuestra Universidad ha sido sumamente responsable asegurando el desarrollo de sus funciones sustantivas sin ningún menoscabo, en ese sentido no sólo quiero expresar mi reconocimiento, sino también mi solidaridad para dar continuidad a la forma de la organización del ejercicio de los recursos para el bien de los estudiantes de nuestra Universidad, que se ha caracterizado por un alto nivel de responsabilidad y que se traduce en un mediano y largo plazo, en un desarrollo social y económico de nuestro estado; de esta manera también quiero solicitar el apoyo del resto de los consejeros universitarios, para manifestarse favorablemente por la propuesta General de Ingresos y Egresos incluyendo el Plan de Austeridad que se presenta el día de hoy, asegurando así la continuidad del uso responsable de los recursos, en aras de seguir atendiendo la mejora de la sociedad bajacaliforniana a pesar de todas las dinámicas que ya nos ha tocado vivir juntos.-----

**Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de Ingeniería y Tecnología.** Me dirijo a los miembros del Honorable Consejo Universitario con la intención de solicitar al pleno aprobar de manera íntegra el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el 2022, que nos acaba de presentar hace unos momentos la Tesorera de la Universidad, todos tenemos conocimiento de las finanzas transparentes que maneja nuestra Universidad, y que con lo que se tiene de presupuesto se ha visto que trata de aprovecharlo al máximo, al invertirlo en mejorar siempre, en infraestructura, equipamiento de laboratorios, movilidades y proyectos relevantes para nuestra Universidad, como lo tuvimos este año en nuestra Facultad de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, que fue la planta de energía solar fotovoltaica, y en la Universidad otros proyectos más, por ello, le solicito al pleno que pueda aprobar este presupuesto.-----

**Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Quiero de la misma forma, sumarme a la solicitud que hace el Patronato a través de nuestra Tesorera y también de los consejeros universitarios, en aprobar la propuesta que se está presentando al pleno del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Universidad, a pesar de que fue bastante claro el video que presentó la Tesorera el día de hoy, debo de manifestar que al interior de la Comisión de Presupuesto, se revisó ya a detalle más específico la propuesta que se está sometiendo al pleno, y podemos manifestarle que es un presupuesto que cumple con muchos criterios pero voy a destacar 3 de ellos; el primero tiene que ver con un presupuesto que busca atender puntualmente toda la normatividad que exige una institución como la UABC, partiendo de su propia normatividad, partiendo de las leyes del Gobierno del Estado y partiendo también de lo que establece el Gobierno Federal que son los que hacen llegar recursos a nuestra institución, y por otra parte, otro criterio que busca atender



# Universidad Autónoma de Baja California

y darle prioridad, son atender de manera eficiente las actividades sustantivas de la Universidad que es la docencia, que es la investigación y que es la extensión, lo hemos visto a lo largo de todos estos años, hemos visto que a lo largo también de estos años de pandemia sea ha priorizado y se ha buscado salir adelante con estos temas que son fundamentales para nuestra institución, adicionalmente, es una institución que no deja de invertir en infraestructura y en equipamiento, y eso es gracias a la capacidad que tiene también para generar recursos propios, es un activo muy valioso de la institución, esta capacidad que tiene para gestionar recursos propios y que le da oportunidad de mantener activamente inversión en infraestructura y en equipamiento, y eso sin duda contribuye a una educación de calidad en nuestra institución; y por tercer punto que resalto, es la transparencia a la que estamos acostumbrados y a la que no le tenemos miedo, es una transparencia que creo que le ha abonado mucho a la institución, donde siempre somos claros y responsables para atender todas las auditorías a las que estamos sujetos por ley, pero además también, transparentar todos los ingresos y nuestros presupuestos en los propios portales que tiene la institución; si ustedes revisan el portal de la UABC ahí pueden encontrar no solamente el presupuesto que se va a aprobar, sino los previos que ha tenido la institución y también las revisiones; creo que estamos en una de las instituciones de educación superior con mayor sustentabilidad financiera y eso hay que agradecer al Patronato por el ejercicio responsable de las finanzas, agradecerle también a la Rectoría y todo su equipo por hacer un uso eficiente esos recursos, y por supuesto a toda la comunidad, porque a final de cuenta todos actuamos en ese punto que es ejercer de manera responsable y también buscando captar recursos para seguir fortaleciendo nuestra institución, así que cierro solicitando al pleno la aprobación de este presupuesto.-----

**Dennis Alejandra Mejía Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.** Quiero agradecer el desglose del presupuesto que se presenta, está excelente, y también me gustaría hacer una observación, principalmente es darlo a conocer entre la comunidad estudiantil, y lo hablo desde un punto de vista como estudiante, actualmente con pandemia, las inscripciones, a veces uno no entiende o no conoce el alcance, lo que es un costo de una matrícula de un alumno, pese a que UABC tiene una excelente transparencia, esta duda de qué se está haciendo con las inscripciones, si no se está yendo a clases y tomamos unos sistemas híbridos, entonces estaría excelente que este mismo material se le diera a conocer más a la comunidad estudiantil, y vean realmente qué se tiene en mente trabajar, qué se tiene en mente para seguir haciendo, que ya hay resultados, obviamente podemos verlos en los campus de cada uno y hay muchísimos resultados presentes, me encantaría aparte de darlo a conocer entre mis compañeros, principalmente yo me daría a la tarea también de, jaye! es que fíjate lo que está pasando, se está pensando hacer todo esto, pero igual, por parte de los directivos que lleguen al alcance de ellos, y de nuevo agradecer por el excelente presupuesto y esperemos que se apruebe.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Quiero agradecer el apoyo que gracias a este presupuesto se le ha dado a la Facultad de Ciencias Humanas, hemos tenido algunas crisis en edificios y se han resuelto de esta manera con este presupuesto, y también un espacio con el que soñábamos desde hace mucho tiempo ya fue posible, está a punto de terminar, que es la construcción del tercer piso de nuestra biblioteca Alma Lorena Camarena Flores, por esto pido por favor al pleno que se apruebe este presupuesto, que nos da certeza, nos da seguridad, que nos habla de transparencia y sirve mucho a la infraestructura de las facultades, de los institutos y de nuestra Universidad en beneficio de nuestros estudiantes.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Antes de someterlo a votación, actualizo que se encuentran conectados 129 consejeros con derecho a voto. Los consejeros que estén en favor del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2022 en el marco del Convenio Tripartito SEP- Gobierno del Estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto para 2022; y que se faculte al Presidente del Patronato y al Rector indistintamente en los términos estipulados en los artículos 117 parte final, y 121 segundo párrafo del Estatuto General, y demás normas aplicables, para realizar las modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, así como, los ajustes al apartado único que incluyen la distribución del apoyo financiero, el calendario de ministraciones, prestaciones ligadas y no ligadas, y plantillas de personal que integran el Anexo de Ejecución del Convenio Tripartito SEP- Gobierno del Estado-UABC para el 2022, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de Sorteos Universitarios y actividades similares, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2022, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2022 en el marco del Convenio Tripartito SEP- Gobierno del Estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto para 2022; y que se faculte al Presidente del Patronato y al Rector indistintamente en los términos estipulados en los artículos 117 parte final, y 121 segundo párrafo del Estatuto General, y demás normas aplicables, para realizar las modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, así como, los ajustes al apartado único que incluyen la distribución del apoyo financiero, el calendario de ministraciones, prestaciones ligadas y no ligadas, y plantillas de personal que integran el Anexo de Ejecución del Convenio Tripartito SEP- Gobierno del Estado-UABC para el 2022, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de Sorteos Universitarios y actividades similares, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles, con 126 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto treinta y seis del orden del día**, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la solicitud de autorización de las plazas que se describen en las plantillas de personal, así como todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones, fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y en el Estatuto de Personal Académico, durante el ejercicio fiscal 2020, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

**Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202112/36.pdf](http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202112/36.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueban el total de las plazas que se describen en las plantillas de personal, así como todos los movimientos y modificaciones que



# Universidad Autónoma de Baja California

tuvieron variación en niveles, categorías y promociones, fundamentadas en los contratos colectivos y el Estatuto de Personal Académico, durante y al cierre del ejercicio presupuestal 2020, que se anexa a este acuerdo.-----

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.** Me permito solicitar al pleno de este Honorable Consejo Universitario la aprobación del punto, ya que se advierte del análisis de las plantillas que no se rebasó el techo presupuestal, al contrario se respetó el aprobado ejercicio presupuestal, sólo se reflejan las diferencias relacionadas con los movimientos justificados de cada una de las plazas, entre las diferentes categorías por el interés legítimo de cada trabajador en gestionar su recategorización o promoción académica, eso sí quisiera enfatizar, todo movimiento, toda solicitud fue de acuerdo a nuestra normatividad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre la solicitud de autorización de las plazas que se describen en las plantillas de personal, así como todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones, fundamentadas en los Contratos Colectivos de Trabajo y en el Estatuto de Personal Académico, durante el ejercicio fiscal 2020, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba la solicitud de autorización de las plazas que se describen en las plantillas de personal, así como todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones, fundamentadas en los Contratos Colectivos de Trabajo y en el Estatuto de Personal Académico, durante el ejercicio fiscal 2020, por unanimidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto treinta y siete del orden del día, con fundamento en los artículos 20 de la Ley Orgánica, artículo 36, 37 y 38 del Estatuto General, y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá a la Dra. Gema López Gorosave como miembro de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente. Para ello solicito al Consejero Secretario dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos de la siguiente forma: I.- El Comité Estatal pro Universidad propondrá al Ejecutivo del Estado una terna por cada miembro para que éste elija de cada una de ellas a la persona que pasará a formar parte de la Junta de Gobierno; II.- A partir del quinto año de su formación, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta, que sustituya al que ocupa el último lugar en el orden que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III.- Una vez que hayan sido sustituidos los primeros miembros o en su caso ratificadas las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario, las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma Junta. Artículo 21. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización con 10 años de residencia en el estado cuando menos; II.- Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 años;



# Universidad Autónoma de Baja California

III.- Poseer un grado superior al de bachiller; y IV.- Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural y gozar de estimación general, como persona honorable y prudente. Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ocupar dentro de la Universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido 2 años de su separación, podrán ser designados; Rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 36. La Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes deberán reunir los requisitos que señala el artículo 21 de la Ley Orgánica. Artículo 37. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario, inclusive en los casos en que la Junta de Gobierno se encuentre en sesión permanente. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo. Artículo 38. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario, cuando las vacantes se originen por renuncia la propia Junta de Gobierno hará la designación de los miembros sustitutos. Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 3. Corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia, las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado, deberán rendir la protesta respectiva ante la propia Junta. Artículo 4. Cuando en la Junta de Gobierno ocurra alguna vacante por muerte, incapacidad o haber llegado al límite de edad de alguno de sus miembros, la Junta pedirá al Consejo Universitario que haga el nombramiento correspondiente para cubrir dicha vacante.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** En relación con el punto mencionado, informo a los consejeros presentes de las propuestas registradas hasta este momento, las cuales doy a conocer en estricto orden alfabético: Alejandro Cabello Pasini, registrada el 10 de diciembre del presente. Propuesta 2. Fernando Rojas Íñiguez, registrada el 13 de diciembre. Solicito al Consejero Secretario informar si los candidatos propuestos, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** En ejercicio de las funciones de fedatario que me confiere el artículo 47 fracción II del Estatuto General, habiendo examinado la documentación proporcionada por cada uno de los mencionados candidatos, doy fe que el aspirante de nombre Alejandro Cabello Pasini, reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, al haber entregado los probatorios necesarios. Asimismo, me permito informar que el aspirante de nombre Fernando Rojas Íñiguez, no presentó documentos probatorios que permitan dar fe de haber cumplido con los requisitos del citado artículo 21. Por lo anterior, se le envió mensaje a la dirección de correo electrónico que el aspirante proporcionó para requerirle los documentos que acrediten que efectivamente cumple con los requisitos establecidos. Al cierre de la jornada laboral del día de ayer no se habían recibido los documentos requeridos, por lo que con su venia señor Presidente, giro instrucciones para que el equipo técnico se sirva informar si en este momento han sido recibidos dichos documentos probatorios.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Solicito al Consejero Secretario informar si el candidato Fernando Rojas Íñiguez, envió la documentación que acredita los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica. -----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Señor Presidente le informo que el candidato Fernando Rojas Íñiguez, envió los documentos que acreditan los requisitos establecidos



# Universidad Autónoma de Baja California

en el artículo 21 de la Ley Orgánica, por lo cual queda registrado como candidato, sumando así 2 candidatos hasta el momento.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Considerando lo anterior, y en respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de petición, solicito a los consejeros presentes que deseen hacerlo en este momento, proponer a cualquier otro candidato de su preferencia, que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica y haya aceptado expresamente su postulación. Si no existen propuestas adicionales de candidatos, solicito a este pleno emitir su voto respecto a aceptar las candidaturas para el proceso de designación que nos ocupa, para lo cual solicito el Consejero Secretario se proceda a la votación respectiva.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aceptar las candidaturas de los ciudadanos Alejandro Cabello Pasini y Fernando Rojas Íñiguez, para participar en el proceso de designación del sustituto de la Dra. Gema López González, como miembro de la Junta de Gobierno, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aceptan las candidaturas de los ciudadanos Alejandro Cabello Pasini y Fernando Rojas Íñiguez con 123 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Toda vez que se cumplió el requisito establecido en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Consejo, declaro aprobado el acuerdo que acepta las propuestas de los candidatos Alejandro Cabello Pasini y Fernando Rojas Íñiguez, como candidatos para participar en la designación del integrante de la Junta de Gobierno que sustituirá a la Dra. Gema López Gorosave. En virtud de que existe más de un candidato, me permito proponer a este consejo el siguiente procedimiento para la designación: Primera etapa, se solicitará a cada uno de los aspirantes presentarse ante este pleno, en orden alfabético para que expongan en un lapso de hasta 15 minutos, los argumentos en favor de su candidatura, para lo que se designará a cada uno un usuario y contraseña con la que accederán a la sala virtual, al término de su exposición procederán a salir de la sesión; acto seguido, se abrirá un espacio para que los consejeros que deseen hacerlo expongan su opinión respecto a los candidatos propuestos, procurando la brevedad, concisión y precisión, mencionadas en el artículo 19 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo. Segunda etapa: se procederá a la votación por cédula, en modalidad secreta, para lo cual se dispondrá de un formato electrónico y se designarán 2 escrutadores de entre los consejeros presentes, acto seguido, emitirán su voto el Consejero Presidente, los directores de las unidades académicas y los representantes propietarios profesores, alumnos y empleados administrativos o en su ausencia sus respectivos suplentes. La mecánica para la emisión de los votos será la siguiente: 1. El Consejero Secretario anunciará la apertura de la votación, la cual se realizará por cédula a través del formato electrónico que aparecerá en la pantalla. 2. Cada miembro del consejo elegirá en la cédula a través del formato electrónico, el nombre del candidato de su preferencia. 3. Una vez que se hayan recibido todos los votos, el Consejero Secretario declarará concluida la votación. y los 2 escrutadores darán cuenta de los resultados del tablero electrónico mediante el formato respectivo. 4. Concluida la emisión de los votos, los 2 escrutadores llenarán y firmarán el formato de escrutinio, dando a conocer por conducto del Consejero Secretario, los resultados. 5. Durante esta segunda fase, queda prohibido a los consejeros abandonar la sesión, o hacer cualquier proposición o declaración a favor de alguno de los candidatos. Finalmente, y de acuerdo con los resultados obtenidos, el consejero presidente hará la declaración formal del candidato que haya obtenido la mayoría de votos. Solicito al Consejero Secretario lo someta a votación.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor



# Universidad Autónoma de Baja California

del acuerdo mencionado, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el procedimiento anteriormente referido, con 126 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Queda aprobado el procedimiento de designación y se abre la primera fase de dicho proceso. Solicito al personal de apoyo de este Consejo, presenten los documentos con el perfil de los candidatos en caso de que los hayan hecho llegar, y al consejero secretario llamar a los candidatos propuestos, a fin de que cada uno de ellos exponga los argumentos en favor de su candidatura.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Señor Presidente, le informo que el ciudadano Fernando Rojas Íñiguez, aún no se encuentra en la sala virtual, me pide 5 minutos para integrarse, por lo cual le propondría respetuosamente iniciar con el primer candidato.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Consejero Secretario proceda a llamar al primer aspirante. Dr. Alejandro Cabello Pasini, en mi calidad de Presidente de este Consejo y en cumplimiento del acuerdo respectivo, le informo que hemos solicitado su presencia en esta sesión, a fin de escuchar sus motivos por los cuales aspira a ser integrante del Honorable Junta de Gobierno de esta Universidad, para lo cual dispone de un tiempo máximo de 15 minutos.-----

**Alejandro Cabello Pasini.** Quiero agradecer a las y los compañeros universitarios que me han distinguido con la postulación para incorporarme a la Junta de Gobierno, créanme que ser considerado por mis colegas académicos y académicas de gran trayectoria a quienes respeto, como digno de ocupar tan importante posición en la vida de nuestra Universidad, realmente lo considero un verdadero honor y un auténtico privilegio. Hoy me presento ante ustedes para solicitar su voto de confianza para integrarme como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, con la misma emoción que experimenté al ingresar a la Universidad Autónoma de Baja California como estudiante de la carrera de Oceanología, hace aproximadamente 42 años, y de esta manera iniciar mi vida como cimarrón. Estoy plenamente convencido y por eso estamos aquí al igual que ustedes, que la educación es una herramienta fundamental para el crecimiento personal, familiar, de una comunidad, de un país y del mundo entero, sin duda alguna, que la educación de los niños y niñas, hombres y mujeres de todas las edades, abre nuevas rutas de crecimiento intelectual, emocional, social y espiritual. La UABC transformó mi vida, ha transformado la vida de miles de estudiantes que ahora son profesionistas y que impacta la vida social y económica de Baja California, México y seguramente muchas partes del mundo; y ustedes jóvenes, aunque no se den cuenta, la Universidad está transformando y está engrandeciendo sus vidas, aquí en esta Universidad, obtuve una excelente educación que transformó mi vida y por eso estaré eternamente agradecido con mis maestros y con toda la UABC. Tengo el privilegio de haber iniciado mi vida en la comunidad cimarrona como estudiante de licenciatura en la carrera de Oceanología en 1979, y posteriormente como estudiante del primer posgrado de la UABC, la Maestría en Oceanografía Biológica, cosas de la vida, fui el primer estudiante en titularse de dicha maestría, por lo que esto me hace el primer estudiante en titularse de un programa de posgrado de la UABC, esto me llena mucho de orgullo; después de terminar mi maestría, obtuve una beca del CONACYT para estudiar un doctorado en Oceanografía Costera en la Universidad Estatal de Nueva York, y posteriormente una especialidad en Vitivinicultura en la Universidad de California en Davis; en 1997 tuve la gran fortuna de ser contratado en esta Universidad, específicamente en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas en Ensenada, y donde aún me desempeño como investigador. Durante estos 42 años en los que he podido llamar mi casa a la UABC, me he dedicado a la investigación en el área de botánica, y específicamente en el área de Fisiología Vegetal, y más recientemente en el área de Enología y



# Universidad Autónoma de Baja California

Viticultura que sigue siendo fisiología vegetal. Desde mi ingreso a la Universidad he formado parte del Cuerpo Académico de Botánica Marina, y junto con mis colegas universitarios, he podido publicar en revistas científicas indexadas más de 60 artículos científicos, estos avances en el área de Oceanografía, Fisiología Vegetal y Enología, son el resultado del trabajo en los laboratorios de esta Universidad; como consecuencia de este trabajo, he obtenido el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores, ininterrumpidamente desde que ingresé a esta Universidad hasta la fecha; como resultado del trabajo con estudiantes e investigadores cimarrones desarrollado en los laboratorios de nuestra Universidad, obtuve el Mérito Académico en el área de Ciencias Naturales y Exactas por la UABC, y posteriormente, el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología en el área de alimentos en el 2005. Como parte de mi trabajo de investigador, he sido líder y he participado en el desarrollo de propuestas de investigación a nivel nacional e internacional, he tenido el privilegio de dirigir la investigación de múltiples estudiantes de licenciatura y posgrado, brillantes estudiantes, hemos desarrollado investigación de ciencia básica y de ciencia aplicada, algunos de estos estudiantes ahora han sido contratados en esta Universidad y en otras instituciones de educación superior y son investigadores que aportan al conocimiento de la Medicina, la Fisiología Vegetal y otras áreas, y que cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores; he tenido la grata fortuna de colaborar con decenas de investigadores de la UABC para obtener recursos de investigación y finalmente publicar los resultados de dichas investigaciones; conozco lo que conlleva el generar las ideas originales de investigación, redactar colectivamente las propuestas para obtener recursos, la administración de los recursos obtenidos, el dirigir las tesis de los estudiantes, el publicar los resultados de nuestras investigaciones; por la experiencia de décadas en la investigación y la docencia me siento con la capacidad de poder contribuir de una manera positiva en las políticas de investigación de nuestra Universidad, además de mi trabajo de investigador, he dedicado gran parte de mi tiempo en la docencia a nivel licenciatura y posgrado; me inicié en la docencia como profesor de química y matemáticas a nivel secundaria y preparatoria aquí en Ensenada, mientras cursaba mi licenciatura en Oceanología; además, durante mi licenciatura fungí también como ayudante de laboratorio en las materias de Botánica Marina, Zoología de Invertebrados en la Facultad de Ciencias Marinas; posteriormente ya cuando inicié mi maestría, fui contratado también como profesor de asignatura para impartir cursos de laboratorios de Ecología General, Ecología Marina, Bioestadística, en la misma Facultad de Ciencias Marinas más o menos por 1985, 1987; también durante mi doctorado en el extranjero parte de mi tiempo lo dediqué a impartir clases teóricas y de laboratorio en Oceanografía y Fisiología Vegetal, ya que eran parte de mis obligaciones como becario. Desde que fui contratado por la UABC como investigador de tiempo completo, he impartido más de 20 cursos distintos de licenciatura y posgrado en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, la Facultad de Ciencias Marinas, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Enología y Gastronomía y el Centro de Educación Abierta y a Distancia, además, imparto cursos de extensionismo a analistas químicos del área de enología con participación de alumnos de todo México. Como se podrán imaginar, durante este tiempo he visto una gran evolución en los procesos y políticas educativas a nivel nacional y a nivel mundial, y por lo anterior, a lo largo de todo este tiempo en la UABC también he tomado diversos cursos sobre tecnologías de educación, con el fin de mejorar y actualizar mi función como docente, como parte de mi labor académica he diseñado cartas descriptivas de múltiples cursos nuevos, he actualizado cartas descriptivas de diferentes programas educativos, aún tuve la fortuna de diseñar cartas descriptivas para la Especialidad en Enología con la que fundamos la escuela, hoy Facultad de Enología y Gastronomía, en donde sigo dando clases; tengo además, la fortuna de haber dirigido tesis de brillantes estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, muchos de los cuales recibieron reconocimientos nacionales e internacionales por los avances científicos realizados en sus tesis; todo



# Universidad Autónoma de Baja California

esto me permite entender los procesos educativos en nuestra Universidad y de alguna manera me ayudan a dimensionar también la importancia de la UABC y la formación educativa de los jóvenes de Baja California. Desde el punto de vista administrativo, he participado como Consejero Técnico del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Consejero Universitario, Editor en Jefe durante 11 años de la Revista Científica Indexada Ciencias Marinas, y fui miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos de la UABC, además, tuve el honor de ser designado director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas para el periodo 2017-2021, durante este período de dirección aporté al crecimiento significativo de infraestructura y la consolidación académica del Instituto, el ser director de una unidad académica también me dio la oportunidad de colaborar con otros directores para estructurar proyectos y bajar recursos de fondos federales para nuestra Universidad y nuestras unidades académicas, junto con directores y directoras de la Facultad de Ciencias Marinas, Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; organizamos eventos como la Expo Ciencia y Tecnología, en beneficio de miles de alumnos de la UABC y la sociedad en general. El colaborar con otros directores también me permitió conocer los retos que enfrentan las diferentes unidades académicas, y de esta manera también aportar para la solución de estos retos; como podrán observar una de mis mayores fortalezas se encuentra en el área académica, y es en donde considero puedo aportar mi experiencia al evaluar los proyectos presentados ante la Junta de Gobierno por las y los aspirantes, no tengo la menor duda de que la Universidad se debe a la sociedad bajacaliforniana, que está depositando nosotros la labor de formar a los alumnos y convertirlos en profesionistas aptos para las exigencias del mundo laboral; me queda también claro, que la función fundamental de los académicos es la formación de estos estudiantes en los salones de clase y en los laboratorios de nuestras facultades e institutos de investigación; estoy convencido de la importancia de la educación pública en nuestro estado y nuestro país; sin duda alguna, mi experiencia en la investigación y la educación durante este tiempo en la UABC, son una fortaleza que aportará a la toma de decisiones de nuestra Universidad. Los retos de todas las universidades, incluyendo la Universidad Autónoma de Baja California entre otras, es la consolidación educativa para la formación de profesionales íntegros, con competencias de estándares mundiales, y sobre todo, la formación de profesionistas con valores, con valores cimarrones, sin embargo, los procesos de enseñanza aprendizaje siguen evolucionando, los temas relevantes de las diferentes áreas de investigación cambian constantemente y es importante mantenerse en la frontera del conocimiento, además, es necesario este acercamiento con la sociedad bajacaliforniana. Por lo anterior, los miembros de la Junta de Gobierno deben de escoger a los cimarrones más preparados, con las mejores propuestas, considerando la evolución de la educación y la investigación a nivel mundial, pero siempre pensando en mantener la excelencia y la armonía de nuestra querida Universidad. Estoy consciente de la importancia del cargo de un miembro de la Junta de Gobierno, pues los nombramientos que ella realiza son críticos para la permanente búsqueda de la excelencia en nuestra Universidad, de verme favorecido con su voto y ser depositario de su confianza para integrarme a la Junta de Gobierno, mi compromiso con ustedes, con la Universidad, y con la sociedad de Baja California, es conducirme con honorabilidad, con estabilidad, de forma transparente y democrática; es decir, actuar como cimarrón, actuar con los valores que mueven a nuestra Universidad y que son los pilares más sólidos de nuestra institución; por todo lo anterior, de la manera más respetuosa, les solicito me otorguen su voto para integrarme a la Junta de Gobierno.

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias Dr. Alejandro Cabello Pasini, tenga la bondad de salir de la sesión, a efecto de que este pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de la agenda conforme al acuerdo respectivo. Señor Secretario, le solicito si puede llamar al siguiente aspirante. Dr. Fernando Rojas Iñiguez, en mi calidad de Presidente de este



# Universidad Autónoma de Baja California

Consejo, y en cumplimiento del acuerdo respectivo, le informo que hemos solicitado su presencia en esta sesión, a fin de escuchar sus motivos por los cuales aspira a ser integrante de la Honorable Junta de Gobierno de esta Universidad, para lo cual dispone de un tiempo máximo de 15 minutos.-----

**Fernando Rojas Iñiguez.** Yo soy egresado de la UABC en la carrera de Ciencias Físicas y también fui profesor de la misma facultad por 2 o 3 años, posteriormente realicé una estancia fuera de México y actualmente me encuentro como miembro del personal académico del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, el motivo de participar en la Junta de Gobierno o en cualquier actividad que tenga que ver con el apoyo a las instituciones de Educación Superior de Baja California, ha sido una motivación importante para mí en general, y en particular en este caso dado que es la Universidad de donde yo salí, es mi licenciatura tengo un amor muy particular, creo que podemos contribuir dentro de nuestras esferas de experiencia en poder hacer una Universidad más abierta, escuchar a la comunidad y poder colaborar en términos de los órganos de decisión, esa es la principal motivación, en el hecho de participar en ser miembro de la Junta de Gobierno. Asimismo, creo yo que como miembro de la comunidad, en este caso ya en particular de la UNAM, tenemos un compromiso con todas las instituciones que estamos como parte de una comunidad aquí a nivel del Estado, y deberíamos de colaborar y entender mejor los procedimientos internos, si bien yo fui profesor durante muchos años de la UABC, pues he estado ya más en la Universidad Nacional Autónoma de México y a través de integrarme como miembro de la Junta de Gobierno, pues podría entender mejor la dinámica de la Universidad y poder tener una contribución mucho más acertada, mucho más informada, sobre todo en términos de las políticas de crecimiento, de desarrollo y de integración; sobre todo con el entorno que tenemos aquí en Baja California, no es mucha la motivación más que soy cimarrón, creo que debemos de contribuir, esta es una oportunidad dado que algunos colegas me invitaron, y dije por qué no, puedo apoyar y si está dentro de mis capacidades con gusto lo haré y podemos usar la experiencia que hemos adquirido, como docente fuera de la misma institución, para poder entonces coadyuvar a poder tener una Universidad Autónoma de Baja California, más robusta, mejor representada, mejor integrada a todos los entornos educativos de México, y sobre todo ayudar explícitamente a todas las comunidades dentro de la misma institución a tener espacios, que ya los tiene la Junta de Gobierno a la que yo quiero integrarme, espacios de discusión, de apertura para poder crear una Universidad para el futuro, mucho más robusta, mucho más integradora, y siempre teniendo los mejores esquemas de excelencia y tratando de hacer cada vez una mejor Universidad.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias Dr. Fernando Rojas Iñiguez, tenga usted la bondad de salir de la sesión, a efecto de que este pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de la agenda conforme al acuerdo respectivo. Habiendo escuchado las exposiciones de los candidatos, solicito a los consejeros que así lo deseen, expresar sus opiniones procurando ser breves, concisos y precisos.-----

**Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas.** Me permito abonar a todo lo ya expuesto sobre la trayectoria del Dr. Alejandro Cabello Pasini, quien cumple con los requisitos y el perfil para sustituir a la estimada Dra. Gema López Gorosave, como integrante saliente de la Honorable Junta del Gobierno y aprovecho para agradecer a la Dra. López Gorosave su dedicación, empatía, disposición para aportar, así como su meritoria labor como miembro de la Honorable Junta de Gobierno. El Dr. Cabello Pasini es originario de este bello puerto de Ensenada, nacido dentro de una destacada y arraigada familia de esta ciudad y compañero académico de nuestra Universidad. Cimarrón desde que ingresó a nuestra Facultad de Ciencias Marinas para estudiar Oceanología, en épocas de discrepancias políticas y movimientos estudiantiles en nuestra Universidad, ocurridos por allá a finales de los años setentas y principios de los ochentas, lo que seguramente forjó



# Universidad Autónoma de Baja California

su carácter egresando con determinación como todo un Oceanólogo; en la misma facultad realizó sus estudios de Maestría en Oceanología Biológica, como bien lo dijo, siendo el primer Maestro en Ciencias egresado de este programa de posgrado. Posteriormente, el Dr. Cabello Pasini, dirigió sus esfuerzos a su formación superior en el extranjero, una vez concluido su doctorado en la Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook, el CONACYT lo repatrió para ingresar a la UABC para formar estudiantes y dirigir múltiples proyectos que resaltan en su extensa productividad en investigación y docencia de nuestra Universidad, incidiendo además, en diferentes unidades académicas de acuerdo a su vasta experiencia sobre las propiedades fisiológicas y biotecnológicas de las algas marinas y de la vid, así como viticultura y enología entre otras. Por mi parte, tengo el gusto de conocer al Dr. Cabello Pasini, desde que yo realizaba mi servicio social en el laboratorio de macroalgas del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, recuerdo que el Dr. Cabello Pasini, visitaba este laboratorio cuando estaba estudiando su doctorado en el extranjero, él no lo sabe, pero fue quien me inspiró a temprana edad universitaria para un día realizar mis estudios en el extranjero. Cómo es la vida, en algunos años después fuimos compañeros académicos y directores, donde hemos coincidido en largas jornadas de trabajo, velando por el bien de nuestras unidades académicas hermanas, así como por el de la DES de Ciencias Naturales y Exactas junto con los directores de la Facultad de Ciencias. Como bien se ha mencionado, el Dr. Cabello Pasini cuenta con valiosa experiencia en Docencia, en Investigación, en vinculación y en gestión, que lo podemos constatar en su currículum vitae, por lo que seguramente hará un excelente trabajo a lo interno de la Honorable Junta de Gobierno, esto debido al gran conocimiento con el que cuenta de primera mano y que conoce a la UABC en todos sus ámbitos, a través de más de 40 años de ser todo un cimarrón. Como nuevo miembro de la Honorable Junta de Gobierno, el Dr. Cabello Pasini deberá de ser un juez calificado y honorable, que enriquezca la función suprema, para elegir al Rector, mujer u hombre; a las directoras y directores de nuestra máxima casa de estudios UABC; por todo lo mencionado, me permito solicitar de la manera más atenta, su voto para apoyar al Dr. Alejandro Pasini, sea elegido como nuevo miembro de la Honorable Junta de Gobierno.--

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de Facultad de Ciencias Administrativas.** Me permito externar mi extrañeza, entiendo que al procurar simpatías y buscar apoyo en la postulación del aspirante a ser miembro de la Junta de Gobierno, me ha llegado a mi dirección institucional de correo electrónico el oficio CNIN/ DIR/0943/21, dirigido al Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector y Presidente del Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Baja California, lo firma el director Dr. Fernando Rojas Íñiguez, es un oficio en hoja membretada del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, el escudo viene también de la Universidad Nacional Autónoma de México, y quiero ser muy puntual en esto, porque se hace desde su investidura como autoridad universitaria de la UNAM, manifiesta su aceptación, inclusive la postulación que hace un grupo de universitarios; independientemente del perfil que manifiesta poseer, parece sumamente delicado que un aspirante a ocupar una posición de tan alto honor en nuestra Universidad, pretenda hacer uso de su posición en la Universidad Nacional, para ser designado parte del órgano colegiado que nada más y nada menos designa a nuestras autoridades universitarias; se me hace muy delicado este oficio que me hacen llegar, realmente aprovecho para expresar mi extrañeza, es algo muy delicado y lo firma este oficio el Dr. Fernando Rojas Íñiguez.-----

**Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.** Me dirijo con todo respeto al pleno confiando en que mis palabras no serán malinterpretadas, ya que al igual que el Consejero Raúl González, también recibí ese oficio de la UNAM, y me siento obligado a expresar mi disgusto por la forma en la que se nos comunica, en este momento me parece oportuno advertir que este documento del Dr. Fernando Rojas, presenta número de oficio, sello y membrete de la UNAM, puede considerarse



# Universidad Autónoma de Baja California

una intromisión en la vida política y gobierno de la UABC, y aunque dudo que se trate de una manifestación de postura institucional, pienso que es delicado que desde una institución como la UNAM no se haga la distinción y se muestre el respeto que merece la autonomía de nuestra Universidad, es algo delicado y espero que como decía al principio no se malinterpreten esas palabras, pero sí pienso que hay un motivo para sentirnos molestos por este documento y que tenía que mencionarse.-----

**Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de Facultad de Enología y Gastronomía.** Me dirijo al pleno para solicitar el apoyo a favor de la propuesta del Dr. Alejandro Cabello Pasini, el Dr. Cabello Pasini durante su vida universitaria a lo largo de todos estos años, el cual se ha mantenido siempre activo al interior de nuestra Universidad, ha tenido a bien participar y apoyar múltiples programas educativos, no solamente los de la ciencia del mar, sino también en las ciencias naturales y exactas, así como en la parte de viticultura y enología siendo de los maestros fundadores de nuestra facultad con el programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología; a lo largo del tiempo que tengo yo de conocerlo, siempre demostró durante su periodo como director, una actitud participativa, proactiva y siempre buscando el beneficio de la comunidad universitaria. Considero que cuenta con todos los elementos necesarios para representar dignamente a la Honorable Junta de Gobierno, conociendo de manera profunda y detallada la vida universitaria que se tiene en nuestra Alma mater, es por ello, que solicito al pleno el voto a favor para el Dr. Alejandro Cabello Pasini.-----

**Liliana Cardozo Avendaño, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Me quiero unir a la propuesta como miembro de la Junta de Gobierno del Dr. Alejandro Cabello Pasini en sustitución de la Dra. Gema López Gorosave, considero que el Dr. Cabello, es una persona capaz, honesta y comprometida con esta institución por todos los años que tiene aquí, por lo cual le pido al pleno el apoyo a favor de dicha propuesta.-----

**Ana Edith Canales Murillo, Consejera propietaria de la Facultad de Derecho Mexicali.** Me dirijo a este Honorable Consejo para solicitar su apoyo a favor del Dr. Alejandro Cabello Pasini, para integrar la Junta de Gobierno, en mérito a que cuenta con todos los requisitos señalados en la Ley Orgánica de la UABC, y en ese sentido, resalto que el Dr. Cabello, tiene amplia experiencia de más de 25 años de trabajo en nuestra casa de estudio, durante los cuales ha desempeñado eficiente y honorablemente diversos cargos que le han permitido adquirir un amplio conocimiento del funcionamiento de la UABC, además, tiene una amplia experiencia en el campo de la docencia y la investigación, que ha impulsado un avance en las áreas de oceanografía, fisiología vegetal y enología, lo que le ha merecido ganar el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología en alimentos, así como ganar el Concurso de Innovación realizado por el 60 aniversario de la UABC, esto demuestra que toda su trayectoria ha contribuido al beneficio de la UABC, y por supuesto, de la sociedad bajacaliforniana. Por esas razones, les solicito su apoyo para que el Dr. Cabello sea miembro de la Junta de Gobierno, ya que su experiencia beneficiaría mucho a nuestra máxima casa de estudios.-----

**José Francisco Gómez McDonough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Política.** Me dirijo con todo respeto al pleno del Consejo Universitario, solicitando su apoyo para la llegada de nuestro compañero Alejandro Cabello Pasini, como miembro de este órgano de gobierno que es la Junta de Gobierno. Es importante que a esta instancia lleguen las y los cimarrones que se sientan como tal, de corazón, si bien es cierto y como lo comentaba mi compañera Lus Mercedes López, el Dr. Cabello Pasini es nacido en la ciudad de Ensenada, es de crianza cimarrona; ha formado parte de nuestra institución desde su momento de definición, primero como estudiante en una época difícil, en una época insisto en ello, de definición de los universitarios; posteriormente el Dr. Cabello Pasini forma parte de la planta docente para beneficio de los universitarios en nuestra máxima casa



# Universidad Autónoma de Baja California

de estudios, ha sido reconocido por nuestra propia institución, por su aportación a la ciencia, ha sido reconocido a nivel nacional; por ello, quiero pedirle a este consejo su apoyo para que el Dr. Cabello Pasini, forme parte de esta Honorable Junta de Gobierno.-----

**Alberto Leopoldo Morán y Solares, Consejero Propietario de Facultad de Ciencias.** Me dijo respetuosamente a todos ustedes para solicitar su apoyo para que el Dr. Alejandro Cabello Pasini, sea designado miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad; conocemos de su trayectoria, sabemos que cumple con todos los requisitos para hacerlo, sabemos también que es un cimarrón que conoce nuestra Universidad, que ha sido reconocido ampliamente en las diferentes áreas de especialidad y de los diferentes ámbitos universitarios, en los cuales ha demostrado su gran interés en los asuntos de la UABC, conocemos de su trabajo y su reconocimiento como investigador, sabemos también del trabajo que ha realizado como profesor, el impacto que ha tenido en las diferentes unidades académicas en las que ha tenido su participación, en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, su unidad académica, pero también en la Facultad de Ciencias Marinas y en la Facultad de Ciencias, como parte de la DES de Ciencias Naturales y Exactas en la que colaboramos, y más recientemente en la Facultad de Enología y Gastronomía. En términos de gestión, él tiene una amplia experiencia, director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas en el periodo reciente 2017-2021, gestor de diferentes proyectos, con reconocimientos como recién lo mencionan, de ser miembro del SNI, Premio Nacional de Ciencia y Tecnología, recibir el premio al Mérito Académico en Ciencias Naturales y Exactas por parte de UABC, y también este trabajo que ha realizado en términos de representación universitaria como consejero, tanto a nivel técnico como universitario, y demás. En resumen, el Dr. Cabello Pasini, no sólo cumple con los requisitos para ser nombrado miembro de la Junta de Gobierno de la UABC, sino que también tiene 21 años ininterrumpidos de ser un trabajador cimarrón, más los años de ser estudiante cimarrón, tiene una visión muy clara sobre los asuntos de nuestra Universidad, así como de los retos que actualmente enfrenta nuestra institución educativa. Por estas razones, solicito respetuosamente al pleno su voto a favor del Dr. Alejandro Cabello Pasini, para sustituir a la Dra. Gema López Gorosave y pueda ser designado miembro de la Junta de Gobierno de nuestra universidad. -----

**Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Me dirijo al pleno del Consejo Universitario para tratar de complementar la semblanza y excelentes comentarios que ya se han vertido respecto al Dr. Alejandro Cabello Pasini, como ya se ha dicho, el Dr. Cabello Pasini no sólo cumple cabalmente con los requisitos para ocupar el lugar que deja vacante la Dra. Gema López Gorosave en la Junta de Gobierno, sino que además, cuenta con una amplia visión del quehacer universitario, lograda a base de su marcado interés en los asuntos de nuestra casa de estudios; por ello, ha participado tanto en cuerpos colegiados, como en la misma dirección de su unidad académica, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Recuerdo, por ejemplo, sus memorables exposiciones como miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos de este Consejo Universitario, los cuales fueron cruciales para difundir y socializar los estados financieros de nuestra institución; como investigador no sólo lo respalda su nombramiento de Investigador Nacional Nivel II y el cúmulo de publicaciones que ha realizado, sino que además, el amplio y generoso trabajo que realiza con los estudiantes en el campo, dando su conocimiento a las futuras generaciones. Por otro lado, un rasgo que caracteriza al Dr. Cabello Pasini en sus participaciones dentro de los mencionados cuerpos colegiados, es el planteamiento de sus cuestionamientos con comentarios bien fundamentados, lo que a su vez promueve que se tomen las mejores decisiones; esta característica me parece fundamental en un órgano de gobierno tan importante como es la Honorable Junta de Gobierno. Por todo lo anteriormente dicho, quiero pedir su



# Universidad Autónoma de Baja California

voto de aprobación para que el Dr. Alejandro Cabello Pasini, sea designado miembro de la Honorable Junta de Gobierno de la UABC.-----

**Jesús Antonio Padilla Sánchez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Me permito hacer uso de la voz para pedir respetuosamente, el apoyo del pleno a favor de la propuesta del Dr. Alejandro Cabello Pasini, para integrar la Honorable Junta de Gobierno en sustitución de la Dra. Gema López Gorosave, a quien aprovechamos también para reconocer y agradecer su destacada y valiosa labor. El Dr. Cabello, además de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de nuestra institución para formar parte de la Junta de Gobierno, se ha distinguido como un destacado investigador dentro del Sistema Nacional de Investigadores, oceanógrafo, viticultor y enólogo, siendo reconocido dentro y fuera de nuestra institución; ha impartido docencia a nivel de licenciatura y posgrado, y también ha demostrado un amplio interés en asuntos universitarios al participar en diferentes órganos colegiados como el Consejo Técnico, Consejo Universitario, ha sido director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, entre otros cargos; también goza de estimación general como persona honorable, y sobre todo, es que a partir de su experiencia, tiene la sensibilidad y el conocimiento de la dinámica y retos que enfrenta nuestra institución en la búsqueda del cumplimiento de su misión. Seguramente su participación abonará de manera positiva en la toma de decisiones dentro de nuestro órgano de gobierno universitario; es por esto, que se solicita respetuosamente al pleno, su voto a favor para que el Dr. Alejandro Cabello Pasini, forme parte de la Honorable Junta de Gobierno.-----

**José Alfonso Jiménez Moreno, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.** El motivo de mi intervención va solo en el sentido de resaltar la manera en que me parece que la Junta de Gobierno requiere de perfiles que tengan pleno conocimiento de nuestra Universidad, con sensibilidad a nuestra realidad educativa, a nuestro contexto, retos y dinámicas; esta sensibilidad a demandas externas y habilidades de negociación que implica este conocimiento y de los requerimientos internos que se demandan a las unidades académicas, esto no es baladí, me parece requerimos de personas de un alto nivel profesional, de seriedad, respeto y alto nivel de conocimiento para nuestra comunidad universitaria; no se requiere sólo un perfil académico sino también una personalidad con alto carácter negociador, de escucha y profesionalismo, y bueno, en mi carácter de director en el campus Ensenada y mi experiencia en el Colegio de Directores de dicho campus, puedo constatar de primera mano que el Dr. Cabello, cumple con esta sensibilidad que se requiere para formar parte de la Junta de Gobierno, el conocimiento de nuestra Universidad para formar parte de las sesiones que se gestan en ella. De esta manera solicito al Consejo Universitario el apoyo a la candidatura del Dr. Cabello, como miembro de la Junta de Gobierno de la UABC, en sustitución de la Dra. Gorosave, a quien también me permito agradecer su labor para nuestra Universidad.-----

**Luis Walter Daesslé Heuser, Consejero Propietario del Instituto en Investigaciones Oceanológicas.** Quiero remarcar cuatro puntos que creo que redondean muy bien este apoyo que solicitamos para el Dr. Cabello, se habla mucho de su característica científica como SNI II, un científico capaz, un cimarrón académico capaz con mucha experiencia, pero también es cofundador de la Escuela Enología y Gastronomía, y a la vez, es un empresario del ramo vitivinícola; entonces, al poder ser destacado en estas 3 actividades, no solamente se caracteriza como un académico distinguido, sino que también como alguien que conoce y contribuye al desarrollo económico del Estado. Punto número 2, algo que no se ha mencionado en la reciente marcha que se hizo para solicitar al Gobierno del Estado el dinero que adeudaba a la UABC, destacó él y su familia por el fervor en esta manifestación y lo hizo de corazón, es una persona que hace las cosas de corazón y no lo hace por quedar bien, lo hace porque así le nace. Punto número 3, lo conocí por muchos años, lo conozco actualmente aquí en el Instituto de



# Universidad Autónoma de Baja California

Investigaciones Oceanológicas, como un cimarrón de metas firmes, bien trazadas y de convicciones, dos ejemplos, brevemente: como editor de la revista Ciencias Marinas, se propuso subir esta revista a un nivel de factor de impacto uno, y lo logró, nunca antes y nunca después ha tenido ese factor impacto; como director de este Instituto se propuso aumentar el número de SNI en el Instituto, logró hacerlo, solamente tenemos 2 colegas que aún no pertenecen al SNI, pero están a punto de estar. Y finalmente, conozco a Alejandro como un hombre honesto, franco, probo, justo, que conoce y está actualizado sobre las tendencias de educación superior e interrelación con los miembros de la comunidad universitaria; 2 ejemplos de ello, es que ha colaborado con 50 académicos de la Universidad en las diferentes publicaciones, eso habla bien de su manera de relacionarse y de hacer academia, y la cofundación de la Escuela de Enología y Gastronomía, compañeros pido su voto a favor nuestro colega el Dr. Alejandro Cabello Pasini.-----

**Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud.** Considero que el Dr. Alejandro Cabello Pasini es una persona preparada, y durante su trayecto en la UABC ha aportado en el campo de la docencia, investigación y difusión de la cultura con gran calidad, también se desempeñó como directivo y gran gestor, durante este tiempo el Dr. Cabello se distinguió por cumplir con sus funciones de manera profesional, con trato respetuoso y humano hacia sus colaboradores; ha contribuido en la formación de recurso humano de excelencia en su disciplina, cuenta con gran producción científica y reconocimiento interno y externo a la UABC, así como la obtención de reconocimiento a nivel nacional e internacional en su área; ha participado de manera activa en la vida colegiada de nuestra Universidad incluyendo en los últimos años su participación responsable en la Comisión Permanente de Presupuestos, por lo que considero que el Dr. Cabello cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para formar parte y cumplir con las funciones como integrante de la Junta de Gobierno de la UABC; es por esto que solicito a todos los integrantes del Consejo Universitario, su voto a favor para que el Dr. Alejandro Cabello Pasini forme parte de la Honorable Junta de Gobierno.-----

**Lya Margarita Niño Contreras, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** Me dirijo al pleno para compartir la semblanza del Dr. Rojas, voy a resaltar solamente algunos aspectos que creo que son muy relevantes en su semblanza. El Dr. Rojas es director del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, entiendo que es el mismo puesto que ocupaba el Dr. Leonel Cota, que también fue integrante de la Junta de Gobierno, en ese sentido, no veo conflicto de interés el hecho de que él ocupe ese puesto por parte en este caso de la UNAM. Voy a resaltar de manera muy breve algunos aspectos que son muy relevantes en la trayectoria del Dr. Rojas, ha producido 31 artículos en revistas indexadas, con una participación importante de trabajos con estudiantes de maestría y doctorado, y 9 trabajos en memoria de congresos arbitradas; actualmente tiene un proyecto de investigación sobre fases geométricas y sistemas compuestos, además de otro de propiedades dinámicas y correlaciones cuánticas en sistemas híbridos opto mecánicos y sistemas biológicos, y ha participado en proyectos de grupo del CONACYT y ha sido responsable de proyectos en el área de dinámicas cuánticas. El Dr. Fernando Rojas ha dirigido cuatro alumnos de doctorado, cuenta con 14 estudiantes graduados de maestría, 6 en codirección y 2 en licenciatura; actualmente dirige una tesis de doctorado, 2 de maestría en temas afines en su área de investigación, ha impartido más de 80 cursos de licenciatura y posgrado, además de contar con más de 90 presentaciones en congresos nacionales e internacionales; ha sido árbitro también de revistas de circulación internacional, es miembro de la Red de Nanociencias y Nanotecnologías, y también Nanotecnologías Cuánticas del CONACYT, así como la American Physical Society. Fue miembro del comité editorial de la Revista Mundo Nano, también participa activamente en eventos de divulgación, con pláticas de computación y tecnologías cuánticas



# Universidad Autónoma de Baja California

a todos los niveles, en la exposición en casa abierta y en el programa de jóvenes a la investigación; en ese sentido también me interesa destacar, que dentro de su participación institucional ha organizado durante 7 años el taller de física en nanoestructuras, donde imparte el curso corto de computación cuántica; ha sido miembro del Consejo del Programa de Posgrado del CICESE UNAM, y representante de los investigadores de este centro ante el comité de posgrado de Ciencias Físicas de la UNAM. Asimismo, ha sido miembro de la Subcomisión de Asuntos Académicos de la Licenciatura de Nanotecnología, y a partir de marzo del 2018, es director de este Centro de Nanociencias y Nanotecnología, impulsando fuertemente la formación de recursos humanos en particular la certificación de la Licenciatura en Nanotecnología. Entonces, como pueden ver el Dr. Fernando Rojas Íñiguez, tiene una amplia trayectoria en el área de Nanociencias, Nanotecnología, en términos de investigación y de docencia vimos que tiene una importante labor con los estudiantes de licenciatura, de posgrado y también durante las estancias de investigación; su gran experiencia y vínculos con diferentes centros de investigación en México y en el mundo, lo convierten en un candidato idóneo para formar parte de la Junta de Gobierno de nuestra Alma mater, por lo tanto solicito al pleno su voto.-----

**Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.** Quiero comentar lo siguiente, conozco a ambos, los conozco de hace mucho tiempo, ambos son cimarrones de corazón, ambos han colaborado con la Facultad de Ciencias como profesores, ambos son excelentes investigadores, gestores, y la presentación que vi el día de hoy, los estimo mucho a los 2 y colaboro con ambos, dada la presentación me encanto y pido al pleno el voto por Alejandro Cabello Pasini, para que sea el nuevo integrante de la Junta de Gobierno, y el motivo por el cual, es el conocimiento actual sobre el funcionamiento de la Universidad, en el cual nos hemos percatado de eso, así que solicito el voto para Alejandro Cabello Pasini.-----

**Luis Xavier Garavito Torres, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Mexicali.** Me permito primero que nada, hacer mención a que el nombramiento, la designación como miembro de la Junta de Gobierno es un reconocimiento a una trayectoria que se basa en la honorabilidad y la responsabilidad, lo cual considero que debe recaer el reconocimiento en esta ocasión para el Dr. Cabello, porque desde su presentación, desde su solicitud que fue presentada ante sus oficinas para ser miembro de la Junta de Gobierno, ya que lo hizo con un tiempo prudente, con toda diligencia, tuvimos a bien la posibilidad de revisar a detalle su currículum y su solicitud, lo cual no puedo expresar del Dr. Rojas, por más que estuve buscando incluso ahorita la información, yo creo que la presentó muy de último momento, por lo tanto me fue imposible poder revisar su currícula, y aparte creo que fue muy limitada lo que fue su participación, por tanto, definitivamente creo que el reconocimiento que se debe otorgar en esta ocasión debería ser al Dr. Cabello.-----

**Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración.** Hago el uso de la voz para externar de manera muy respetuosa, mi desacuerdo con la postulación del Dr. Fernando Rojas Íñiguez por 2 motivos fundamentales: repruebo el hacer uso de la institución que representa para hacer manifestaciones de índole personal, pues el alto honor de pertenecer a la Junta de Gobierno representa una pieza clave en la preservación de la autonomía universitaria, pues sus decisiones deben ser siempre libres, sin influencia de intereses ajenos a los propios de la comunidad universitaria que los ha elegido para el mejor evaluar de los proyectos y los perfiles de quienes aspiran a ser designados por la Junta de Gobierno; en segundo término, causa particular agravio que esté aspirando a ocupar un cargo que debe examinar y evaluar el cumplimiento a detalle de los requisitos que como aspirante a Rectoría, Patronato, direcciones, entre otros, se deben presentar como elementos mínimos de participación establecidos en nuestra normatividad, sin haber cumplido él



# Universidad Autónoma de Baja California

mismo con los requisitos necesarios para ser designado miembro de la Junta de Gobierno; por último, él manifestó el querer entrar a la Junta para entender el funcionamiento de la UABC, cuando lo idóneo es tener en la Junta a personas que ya tienen experiencia probada en el quehacer universitario, cito lo que él dijo, no es mucha la motivación nada más que participar en la UABC, cuando le tocó su participación; es por ello, que solicito el apoyo para el Dr. Cabello Pasini.-----

**Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana.** Me sumaría a los comentarios del Dr. Ismael Plascencia, a mí me parece y en el derecho siempre lo decimos, la forma es fondo, el hecho de que se haya omitido la documentación y haya tenido que ser requerido para su entrega muy recientemente, le resta formalidad y seriedad a procesos tan importantes para nuestra Universidad; las designaciones de esta naturaleza como otros a actividades de nuestra Universidad, son también nuestra forma de representarnos, los requisitos formales que se presentan para estos procesos hablan también de cómo funciona nuestra Universidad y cómo ha funcionado; por ello me preocupa que el incumplimiento de estos requisitos exprese cosas y el espíritu contrario de nuestra Universidad. Finalmente como universitaria, me permito hacer un respetuoso llamado a quienes desean formar parte de los órganos colegiados de nuestra Universidad, e incluso aquellos que aspiran a cargos unipersonales como es el caso, a que se muestre el respeto a nuestra Universidad, a la comunidad académica y estudiantil, en suma a la comunidad universitaria, y se honre la gran responsabilidad para quienes ocupan o quieren ocupar esos puestos.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Declaro concluida la primera fase y abierta la segunda parte de este proceso, en la que se hará la votación por cédula a través del formato electrónico, para lo cual propongo como escrutadores a la consejera Sara Ojeda Benítez, del Instituto de Ingeniería, y al consejero Santiago Pérez Alcalá, de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Solicito a este pleno la aprobación por consenso. Solicito a todos los consejeros su atención para dar inicio a la votación.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Señor Presidente, informo que actualmente contamos con la presencia de 123 consejeros con derecho a voto, se declara iniciada la votación y se solicita a los miembros de este consejo, emitir su voto en la cédula a través del formato electrónico, eligiendo el nombre del candidato de su preferencia.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Solicito a los escrutadores designados proceder a la revisión y cómputo de los votos, y entregar el reporte correspondiente al señor Secretario.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Señor Presidente, le informo que del escrutinio realizado para la designación de la persona que sustituirá a la Dra. Gema López Gorosave como miembro de la Junta de Gobierno, se obtuvieron los siguientes resultados: se inició la votación con 123 consejeros propietarios, se contaron 113 votos a favor del Dr. Alejandro Cabello Pasini, se contaron 8 votos a favor del Dr. Fernando Rojas Íñiguez y se obtuvieron 2 abstenciones. Firman los escrutadores Sara Ojeda Benítez y Santiago Pérez Alcalá. Mexicali, Baja California a 15 de diciembre de 2021.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** De acuerdo al resultado antes mencionado, y conforme al procedimiento acordado por este pleno, queda designado como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de esta Universidad, el Dr. Alejandro Cabello Pasini, quien obtuvo la mayoría de votos, lo anterior en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. En este momento giro instrucciones al Consejero Secretario para que informe a la Honorable Junta de Gobierno, mediante oficio, sobre la designación hecha por este Consejo



# Universidad Autónoma de Baja California

Universitario. En desahogo del **punto treinta y ocho del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 15 horas con 48 minutos, del día miércoles 15 de diciembre de 2021. Para concluir sólo me resta agradecer la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Honor y Justicia, Asuntos Técnicos, Legislación y Presupuestos. Le doy la más cordial bienvenida a la Mtra. Griselda Mendivil Rosas, directora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que fue nombrada recientemente por la Junta de Gobierno de esta Universidad. Agradezco los trabajos realizados durante su gestión, así como las aportaciones a las actividades de este órgano colegiado, al Dr. Ernesto Israel Santillán Anguiano, exdirector de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Aprovecho la oportunidad para deseárselos a todos los universitarios lo mejor en estas fiestas navideñas y de fin de año, es una época para estrechar lazos familiares y para acercarse a amigos y seres queridos, son momentos también para agradecer, y yo quiero agradecerles a cada uno de ustedes por el importante trabajo que realizan y por el apoyo otorgado a esta administración, para que continuemos construyendo juntos la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California.

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Luis Enrique Palafox Maestre,  
Secretario.

**PRESIDENTE**

**DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**